

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°03/2010**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
*Celebrada el día Miércoles 20 de Enero del 2010*

---

*En Arica, a 20 días del mes de Enero del 2010 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.*

*Se encuentran ausentes:*

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicios en Lima – Perú.*
- Concejales Sr. José Durana Semir.*

*Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*

**TABLA A TRATAR**

1) **APROBACION ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 (se adjunta CD):**

- Acta Sesión Ordinaria N°35/2009*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*

2) **OFICIO N°000032, DEL 07 DE ENERO DEL 2010, DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SOBRE PRESENTACIÓN DE DOÑA PATRICIA CHURA FLORES (se adjuntan antecedentes)**

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*

3) *SEGÚN EL ARTICULO 65º, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO: (se adjuntan antecedentes)*

- a) *NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL SUCCESSO LTDA.  
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL  
GIRO : HOTEL DE TURISMO  
DOMICILIO : AVENIDA RAÚL PEY CASADO N°3105, ARICA*
- b) *NOMBRE : ERNESTO ENRIQUE MENESES HENRIQUEZ  
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL  
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES  
DOMICILIO : 18 DE SEPTIEMBRE N°1690*
- c) *NOMBRE : YASNA SIMONNE TOBAR RIQUELME.  
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO  
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
DOMICILIO : LA CONCEPCIÓN N°3441, ARICA*
- d) *NOMBRE : ALICIA DE LAS MERCEDES AGUILA PACHECO  
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL  
GIRO : RESTAURANTE DE TURISMO  
DOMICILIO : CALLE CRISTOBAL COLÓN N°509-511*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico  
Sr. Director de Adm. y Finanzas  
Sr. Jefe Oficina de Rentas*

4) *RENOVACIÓN DE COMODATO DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 180,00 M2, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN”, UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000 A FAVOR DEL “CLUB SOCIAL DEPORTIVO ATLETAS SENIORS MUNICIPAL ARICA” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

5) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas*

6) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°01/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (certificado entregado según Memorándum N°25 de fecha 14 de enero del 2010)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

7) *APROBACIÓN MONTOS COMPROMETIDOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: (se adjuntan antecedentes)*

| NOMBRE DE LA INICIATIVA   | Nº PERSONAS | APORTE SOLICITUD O M\$ | APORTE SOLICITADO M\$ | TOTAL APORTE M\$ | DURACIÓN MESES |
|---|-------------|------------------------|-----------------------|------------------|----------------|
| MEJORAMIENTO Y PINTADO DE FACHADAS EN BIBLIOTECAS INTERACTIVAS D-7, D-12, D-16, E-5, POBLACIÓN TARAPACA ORIENTE – POBLACIÓN INDUSTRIALES I, ARICA | 16          | 9.362                  | 6.588                 | 15.950           | 3              |
| CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA MANTENER OPERATIVA CANCHA Nº5 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA  | 51          | 30.322                 | 6.763                 | 37.085           | 3              |
| CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLAZOLETA EN LAS UNIDADES VECINALES 27, 34, 48 Y 50, ARICA   | 67          | 39.835                 | 7.666                 | 47.501           | 3              |
| TOTALES   | 134         | 79.519                 | 21.017                | 100.536          | 3              |

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

8) *ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS AÑO 2009, SEGÚN INFORME PREINFORME Nº03043/2009, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director SERMUS*

9) *APROBACIÓN DEL CONCEJO DE LOS COSTOS DE PARTICIPACIÓN DE ESTA ENTIDAD EDILICIA EN LA VESIÓN DEL SEATRADE MIAMI 2010, EN EL STAND DE PROMOCIÓN Y LA CONFECCIÓN DE 2000 EJEMPLARES DE REVISTAS, POR UN MONTO DE \$2.055.000.- (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Concejal Sr. Javier Araya Cortés.*

10) *MODIFICACIÓN AL ACUERDO Nº390/2009, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO (se adjunta antecedente)*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*

11) *PUNTOS VARIOS*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) APROBACION ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009.**

#### **- Acta Sesión Ordinaria N°35/2009**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo y Ministro de Fe...** Sres. Concejales muy buenos días, primero que todo señalar que tengo la excusa del Sr. Alcalde quien se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Lima – Perú.

*El primero punto de la Tabla es la aprobación de la siguiente Acta:*

#### Acta Sesión Ordinaria N°35/2009, de fecha 09/12/2009

*Acta Ordinaria N°35/2009, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el acta. Asistieron todos los Sres. Concejales, fue presidida por don Waldo Sankán Martínez, alguna observación al Acta?.., no hay observaciones.*

*Sometemos a votación de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N°35/2009. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

#### **ACUERDO N°014/2010**

*Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

➤ *APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:*

*- ACTA SESION ORDINARIA N°35/2009 DEL 09/12/09*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Secretario, antes que pasemos al segundo punto de la Tabla, yo quiero saludar a los colegas Emilio Ulloa, María Teresa Becerra y en ausencia de Pilo Durana, quiero manifestar en esta mañana -en mi calidad de Presidenta del Concejo- entregar mis felicitaciones por el triunfo de don Sebastián Piñera, nos corresponde como colegas entregarles las felicitaciones y, desearle a este nuevo Gobierno que cumpla con las promesas que le ha hecho al país, especialmente, la gran

*vinculación que debe tener este nuevo Gobierno con el municipio, esperamos todos sacar los proyectos en beneficio de la comunidad., reciban de mi parte y a nombre de la ciudad mis felicitaciones, porque en un país democrático, pluralista, las cosas se han dado así, yo nunca he sido de ningún Gobierno ni de la Concertación ni del que se inicia, pero soy una mujer chilena, reconozco los triunfos y la pérdida de la Concertación. Pero yo quiero en esta mañana entregar mis felicitaciones a ambas colectividades políticas como ser el caso de la Alianza y del Partido de Renovación Nacional., muchas felicidades colegas, les deseo mucho éxito y que todas las personas que sean nombradas a nivel local sean en beneficio de la comunidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***buenos días., a ver, creo que uno muchas veces festina con este tipo de cosas, hace muchas apuestas, he aguantado demasiado con la agarrada pal' el leseo con la apuesta que le hice a mi colega que está hoy día en ausencia. Pero siento que toda la gente que cifró sus esperanzas en un candidato -obviamente no era el mío- deben dar fe y deben dar muestras de que van a cumplir un programa de Gobierno que, por lo demás, es bastante interesante, siempre he dicho que la idea es que se mantengan las cosas buenas que a nuestro juicio eran destacables, por ejemplo, los programas sociales, los programas con la gente más desposeída, también espero que así como yo personera hasta el mes de marzo, además, de Concejal, ser Concejal de la coalición de Gobierno., espero que ellos también generen los nexos para lograr un buen diálogo con las autoridades regionales, nacionales, nosotros nunca logramos que viniera la Presidenta, pero que sí hubo nexos en la parte regional y provincial que son destacables, se hicieron muchas cosas por un afán de ayudar a la comunidad y, yo espero que les vaya muy bien, creo que hemos hablado lo suficiente estos tres días y estos últimos tres meses con respecto a qué queremos de Arica? y en ese clima de unidad, el clima que muchos promulgamos hace mucho tiempo, o sea, que estaba bueno de tantas peleas., ojalá que ellos sigan con la tónica de trabajar juntos por la ciudad, creo que Arica se merece mucho más de lo que tiene, creo que somos una zona complicada, una zona difícil de salir adelante y les toca una labor difícil, complicada, si ellos dan con la formula exacta, yo voy a ser la primera en felicitarlos, porque creo que nosotros en algún minuto tratamos de dar con la formula, creamos una nueva región, pero faltan aún así muchas cosas por hacer en esta zona en particular, así es que felicidades. En algunos casos somos buenos perdedores, por cuanto, a disposición de todo lo que necesiten e insisto, que se generen los mismos nexos que nosotros tratamos de hacer con el municipio para lograr que Arica, nuestra comuna -somos Concejales de esta comuna- salga adelante...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**yo también quiero unirme a las felicitaciones, aunque yo ya les había mandado un mensaje el mismo día –si bien es cierto- mi línea es más regionalista y tirado más a la Concertación, pero también tenemos que reconocer cuando hay falencias, lo positivo, lo negativo y, esperando también que vengan cosas buenas, es necesario que sepamos reconocer que en algún momento de nuestras vidas tenemos cambios y con mayor en la ciudadanía, por lo tanto, me uno a las felicitaciones.., bueno, los mejores evaluadores son los chilenos y en cuatro años se verá pues, pero espero que todo salga bien y que sea un buen Gobierno...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**bueno, yo les quiero agradecer en nombre de toda la Alianza, además, decir que ayer yo le rectificaba a una periodista, o sea, nosotros no vamos a ser un Gobierno de derecha, creo que la Alianza por Chile no sólo es la UDI y Renovación Nacional, sino que otros Partidos que también nos apoyaron, la UDI quizás es más de Derecha, pero Renovación Nacional –creo Emilio- nosotros tenemos otros pensamientos quizás en algunas cosas más liberales.

Les quiero agradecer, creo que la tarea que ahora comienza es muy difícil y muy grande, reconozco las buenas cosas como siempre lo he reconocido acá en el municipio, reconozco las buenas cosas que ha hecho la Concertación, sobre todo en el Gobierno de una mujer como Michael Bachelet tuvo una muy destacada actuación sobre todo en la parte social, espero que mi Gobierno siga con estos programas y ojalá los aumente, ojalá mi Gobierno no cometa los errores que cometió -a lo mejor- la Concertación, o sea, de no buscar las mejores personas, mejores profesionales y bien preparados con conocimiento para algunos cargos. Quizás acá en Arica tuvimos buena suerte, porque creo que nos sacamos la lotería con el Intendente que tuvimos.., no así en otros cargos –como pasa en todas partes- o sea, no sólo en el Gobierno Regional, también lo vemos en la Municipalidad, entonces, espero que nosotros hayamos aprendido la lección, es decir, que no cometamos los mismos errores. Debo ser bien honesta y el domingo en la plaza no me gustaron algunas actitudes de algunas personas, o sea, ya estaban tratando mal a los funcionarios de Gobierno, diciendo malas palabras, pero eso es lo que no debemos hacer, espero que tengamos una muy buena relación con la persona que llegue a ocupar el cargo de Intendente o Intendenta y, no nos debemos olvidar que existe un CORE y el CORE también tiene mucho qué decir, el Intendente no funciona sólo, creo que en todo este último tiempo la Municipalidad -incluyendo a la gestión anterior- nunca tuvo muy buena relación con los Intendentes, espero que ahora se realice el sueño de muchos, o sea, que todos trabajemos unidos por Arica.., eso es lo principal. Y, como lo decía Marcela, Arica tiene

*grandes problemas que no son de ahora, sino que son de mucho tiempo, es difícil –quizás- solucionarlos de un día para otro, pero creo que si estamos todos juntos va a ser todo más fácil y yo les quiero agradecer sobre todo a usted Sra. Elena, porque siempre ha tenido la altura de saludar a los que ganamos y a los que perdemos, porque yo en toda mi vida de familia política hemos ganado y hemos perdido, primera vez que me ha tocado ganar una elección presidencial.., entonces, les agradezco mucho, porque es ahí donde se empiezan a limar asperezas, ojalá trabajemos todos juntos como creo que todos acá queremos, gracias...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***primero, agradecer las palabras que usted ha tenido y el resto de las Concejalas - estamos muy felices y contentos- además, lo tomamos con mucha humildad, responsabilidad y lo más importante sin rencores que para mí es una de las cosas más importante de tomar en cuenta, también hay que agradecer no sólo a los Partidos de la Coalición –de la Alianza- sino que también hay tantos independientes y otros, por ejemplo, el PRI –estuvieron hablando en la radio- quienes también contribuyeron a que obtuviéramos el triunfo.*

*Lo otro , ojalá que a este nuevo Gobierno, el Gobierno de todos los chilenos le vaya muy bien -todos lo deseamos- que siga manteniendo las cosas buenas que se han hecho, por supuesto muchos otros proyectos que vayan en beneficio de nuestro país.., muchas gracias por sus palabras...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***yo también quiero saludar a la Alianza por este gran triunfo que han obtenido el día domingo, esperar nomás que el nuevo Presidente cumpla con todo lo prometido, sobre todo con la ciudad de Arica, sé que vamos a trabajar unidos como se ha pedido por los dos lados y ojalá se cumpla esto, porque eso es lo que necesita Arica.., suerte...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Presidenta, me ha solicitado el Director Subrogante de Planificación, don Rubén Miranda si el punto 6) y 7) de la Tabla lo podemos adelantar, porque él tiene que concurrir a una reunión.., entonces, están de acuerdo?.., correcto...*

**6) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°01/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Sr. RUBEN MIRANDA MADARIAGA, Secretario Comunal de Planificación (S)**...la Secretaría Comunal de Planificación viene a presentar la aprobación para Mayores Ingresos para los Proyectos de Generación de Empleo con financiamiento del Programa Mejoramiento de Espacios Públicos. La exposición del Certificado N°01/2010, la realizará el Encargado de Presupuesto...

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación**...buenos días, Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, vengo ante ustedes a exponer el Certificado N°01/2010 y que se detalla de la siguiente forma:

**I. MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS ARICA**

| <b>SUB.</b> | <b>ITEM</b> | <b>DENOMINACIÓN</b>   | <b>AUMENTA</b>   | <b>AUMENTA</b> |
|-------------|-------------|---|------------------|----------------|
| 13          | 03.002.001  | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal   | 79.519           |                |
| 31          | 02.999.102  | PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Pobl. Tarapacá Oriente, Pobl. Industrial I Arica. |                  | 9.362          |
| 31          | 02.999.103  | PMU, Construcción de muro de contención para mantener operativa cancha N°5, Estadio Carlos Dittoborn  |                  | 30.322         |
| 31          | 02.999.104  | PMU, Construcción y Mejoramiento de Plazoleta en las Unidades Vecinales N° 27, 34, 48 y 50, Arica   |                  | 39.835         |
|             |             | <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 79.519</b> | <b>79.519</b>  |

El Título I, dice que se financiará con Mayores Ingresos proveniente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en su modalidad de Mejoramiento de Espacios Públicos, el cual se utilizará para financiar Programas de Generación de Empleo de financiamiento compartido entre la Ilustre Municipalidad de Arica y el Gobierno Regional, con un monto de M\$79.519.- y que beneficiará a 134 familias de escasos recursos y, los programas son los siguientes:

- Mejoramiento y pintado de fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Población Tarapacá Oriente, Población Industrial I, Arica” por un monto de \$9.362.000.-
- Construcción de muro de contención para mantener operativa Cancha N°5, Estadio Carlos Dittborn, Arica” por un monto de \$30.322.000.-



- *Construcción y mejoramiento de plazoleta en las Unidades Vecinales N°27, 34, 48 y N°50, Arica” por un monto de \$39.835.000.-*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón, a ver, yo hace dos o tres semanas he venido reclamando, o sea, no en contra de estos programas, sino porqué se dejan de lado las comunas rurales?, por ejemplo, San Miguel o Lluta., mira, la injusticia que se está cometiendo! –yo lo he dicho varias veces- la gente que por necesidad tiene que trabajar –de San Miguel- los obligaron a bajar a la ciudad, ellos todos los días bajan a la ciudad y, qué significa eso? imagínense cuánto les significa en trasladarse todos los días de San Miguel a Arica -ida y vuelta- es un gasto en locomoción. Entonces, lo conversé con el Alcalde, con el Administrador Municipal, o sea, he hablado con todo el mundo, dicen que le van a dar respuesta, pero la situación sigue igual y la gente está bajando todos los días a la ciudad, porqué no se dio la posibilidad de también haber puesto un anexo acá?, o sea, una cierta cantidad de personas que trabajen haciendo lo mismo, pero en los valles...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***comparto con el Concejal Ulloa el tema de las personas, pero me da la idea que esto es un aporte municipal no para pagar sueldos, sino que es un aporte por la obra...*

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...***claro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, esta modificación es el aporte municipal que nosotros tenemos, por ejemplo, “Pavimentación Participativa, Aporte Municipal”, o sea, no es para pagar sueldos., estamos hablando de temas distintos...*

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...***hay un aporte del Gobierno Regional de M\$79.000.- y un aporte Municipal de M\$21.000.-*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero yo escuché que tú estabas viendo el punto 7)...*

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...***no, el punto 6)...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah! okey, entonces, comparto lo que dice el Concejal Ulloa, porque lo ha venido planteando hace más de un mes...*

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...***Concejales –les respondo esa parte técnica, lamentablemente, yo no la veo, o sea, no podría responder esa pregunta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y, si nosotros no aprobamos eso hoy día? qué pasa? la gente igual queda sin trabajo pues, a ver, como una medida de presión para que cambien, efectivamente, a la gente desde Arica a San Miguel., qué pasa con esta “no” aprobación?...*

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...***si no se aprueban, no se podría cancelar a la gente que actualmente está trabajando...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, de nuevo estamos metidos al medio otra vez...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, yo quiero saber quiénes son los que distribuyen a las personas, quién está a cargo de eso?...*

**Sra. DANIELA MARIN TORO, Funcionaria Secretaría Comunal de Planificación...***buenos días, la verdad es que estos proyectos nosotros los llevamos con una normativa, esa normativa la tiene la SUBDERE, nosotros trabajamos en función de la Subsecretaría...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***eso lo tenemos más que claro...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***bueno, este listado de estas personas vienen de hace 5, 6, 7 años atrás, o sea, no es un listado nuevo...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero quién distribuye a las personas, o sea, eso lo tenemos más que claro, sino que queremos saber quién distribuye a las personas...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***a ver, qué pasó en este nuevo año? la SUBDERE hizo una fiscalización y había gente que tenía que trabajar en terreno, pero estaba trabajando en las Dependencias...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, está bien...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***y la Contraloría hizo un reclamo formal, porque eso no corresponde, pero qué es lo que pasó hoy día enero 2010? que todas esas personas que trabajan en Dependencias tuvieron que bajar a los proyectos en terreno...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero el terreno de Azapa no es ese...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***sí, ese es el problema, porque ellos trabajan en una Dependencia...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y no podemos hacer alguna obra en Azapa -esa sería la solución- sabes porqué? porque en Azapa dada la excesiva pobreza que existe, porque la gente que vive en San Miguel -la gente que vive en las parcelas es otro cuento- es gente que no vive de sus rentas, sino que es gente que tiene que salir a trabajar en las parcelas, que ganan el sueldo mínimo muchas veces e inclusive sin contrato de trabajo, o sea, gente que se saca la "mugre" trabajando por un poco sueldo, entonces, no hay ninguna forma de hacer algunas de estas mismas iniciativas que existen en este ítem, hacer alguna obra que genere empleo en Azapa para que la gente no tenga que bajar?...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***sí, tomando todas estas observaciones, realmente también hay mucha gente que está trabajando en las Dependencias por problemas de enfermedad, hoy día nosotros vamos a tener una reunión con la SUBDERE y, vamos a plantearles todas estas inquietudes y de todas maneras, estos proyectos duran tres meses, enero, febrero y marzo y, ahí vamos a modificar, ver qué podemos hacer para subsanar estos temas que están como pendientes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sabes cuál es el tema? que el pasaje de Arica a San Miguel cuesta \$800.- en colectivo, en micro cuesta \$600.- o sea, imagínate una persona que gana el sueldo mínimo, porque no creo que ganen \$300.000.- las personas que están en estos programas, qué haces tú con la gente que se gasta al -por dar un número- \$1.500.- pesos diarios?...*

**Sra. DANIELA MARIN TORO...***mira, tengo entendido que Gonzalo Ramos es el profesional que se va a quedar a cargo como Asistente Social de todas las personas que están trabajando en el tema de Generación de Empleo y ya se consiguió una micro, para que las personas que vivan más lejos tengan movilización para trasladarse...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***incluyendo Azapa?...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***por ahora que se le dé esa solución para que ellas puedan trabajar allá, porque yo en 2 ó 3 oportunidades he tenido que darles plata de mi bolsillo para que ellas se puedan desplazar a San Miguel, entonces, es un drama bien complicado...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...** como les digo, también hay un tema pendiente ahí porque mucha gente que trabaja en las Dependencias y que está enferma, pero la SUBDERE nos dijo que en realidad estos son proyectos concretos que no tienen que ver con programas sociales...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** perdón, pero esta gente está haciendo funciones en Arica sin ningún problema y ellos van a trabajar, además, el otro problema que se produjo en San Miguel es que se dejó de lado, por ejemplo, el aseo y el correo, o sea, no hay aseo y el pueblo de San Miguel está sucio, porque no se ha barrido, se dejó totalmente todo botado...

**Srta. DANIELA MARIN TORO...** el tema es la fiscalización que vamos a tener...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** qué incluye el programa? “muretes” y nada de aseo?...

**Srta. DANIELA MARIN TORO...** sí, “pintado de escuelas, bibliotecas” y “mejoramiento de plazas”...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero siempre en Arica?...

**Srta. DANIELA MARIN TORO...** claro...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** y el tema de aseo? entonces, en qué programa lo están metiendo?...

**Srta. DANIELA MARIN TORO...** el tema de aseo es un programa municipal, lo ve Aseo y Ornato...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** al cambiarlo, hay que meterlos a Honorario y la Municipalidad no está contratando a ninguna persona a Honorario...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** bueno, el tema es que la gente de Azapa está esperando respuesta hace bastantes meses...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** don Carlos, se puede tocar el tema más adelante cuando llegue don Gonzalo Ramos?...

**Sra. DANIELA MARIN TORO...** ahora, esto significa que las personas que están trabajando en estos programas no les vamos a poder pagar este mes, los Consejeros aprobaron las platas, entonces, necesitamos llevar al Concejo para la aprobación y poderles pagar, porque ya la gente está trabajando...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, nosotros queremos aprobar esto y queremos que a la gente se le pague, pasa que también tenemos claro que hay gente que le vamos a pagar y, desgraciadamente, el sueldo se les va a ir sólo en bencina pagándole a la micro o colectivo que los tiene que llevar a la ciudad...*

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...***la solución sería, elaborar un programa de Generación de Empleo con financiamiento 100% municipal...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero el Alcalde no quiere generar eso, de hecho, está sacando gente que está a Honorario, porque dice que estamos “reestructurando” y es por orden de la Contraloría, de hecho, acá hay temor a la Contraloría para algunas cosas, pero para otras no...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***hay que llamar al Sr. Ramos, se puede aprobar ahora, pero que exista el compromiso y él adelante se comprometa que esta gente se le va a trasladar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***chicos, ustedes no pueden idear un programa igual a este, pero en Azapa? por ejemplo, muretes, plazas, juegos infantiles...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***si se puede...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***los juegos infantiles de las Juntas de Vecinos., son un “asco”, el resbalin es una tierra, yo mandé a sacar hace dos años atrás, porque eran unas tierras...*

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...***eso sería a partir del próximo trimestre...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sabes qué pasa? a lo mejor nosotros estamos acostumbrados a pensar en inmediato, pero creo que también podemos pensar en el próximo trimestre –enero ya está muerto- pero podemos pensar en abril, mayo, junio a lo mejor la gente en este minuto puede tener la esperanza de que por lo menos se va hacer algo en abril, mayo, junio y seguir con esos programas a lo largo del tiempo. Azapa en general tiene muchas necesidades, no sólo San Miguel, por ejemplo, tiene el tema de las bermas, falta construcción en el costado de la carretera, o sea, hay muchas cosas por hacer en los dos valles, pero más en Azapa. Entonces, podrían ustedes ya empezar a pensar –si es que tomáramos el acuerdo- en hacer un programa que beneficiara directamente al Valle de Azapa en general, con los pobladores de allá...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón la parte técnica, a ver, me da la impresión que estos “muretes y pintado” son para la Comuna de Arica, cierto?...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y, San Miguel, corresponde a la Comuna de Arica, por lo tanto, yo no veo el problema y no hay necesidad de hacer otro programa, sino que se destine una cantidad de gente, por ejemplo, a arreglar parte de la plaza, esos mismos muretes se pueden hacer alrededor de la cancha...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Emilio, pero esos programas tienen nombres y lugares específicos, pero lo que les estoy diciendo yo que como ya tienen nombre y lugar específico habría que hacer un programa nuevo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***entonces, que pongan un ítem de movilización dentro del proyecto...*

**Sra. DANIELA MARIN TORO...***sí, eso lo está viendo Gonzalo Ramos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, yo sé que a ustedes no les corresponde, pero sí les corresponde idear., no sé, a ver, el tema sabes cuál es? Elena, se va a enojar por lo que voy a decir, pero a mí me gusta cuando ella preside porque, de hecho, logramos más conversación y dialogo que con el que está ahí habitualmente. Aparte de eso, siento que ustedes tienen la labor a lo mejor –aunque el Alcalde no les ha dado la orden todavía- de empezar a idear, como ustedes son “artistas” de los números y de los “proyectos” o sea, qué podemos hacer en el Valle de Azapa? y presentarlo como una propuesta al Alcalde, señalándole la inquietud de nosotros del porqué está tan abandonado el Valle de Azapa?., porque hay mucho por hacer...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***sí, Marcela, de hecho, hoy día tenemos una reunión con la SUBDERE para ya planificar el mes de abril, mayo y junio del 2010...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿qué sucede con la micro para trasladar a la gente?...*

**Srta. DANIELA MARIN TORO...***por lo que tengo entendido, que ya Gonzalo Ramos vio ese tema, o sea, una micro para la gente que estaba en los sectores más lejos de la ciudad...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón, antes siempre existía una micro que acercaba a la gente a los lugares, pero después –hace un año- la suprimieron...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Sra. Elena, yo quisiera preguntar el porqué nos traen a última hora?, o sea, cuando ya están encima los pagos, etc., cuando ya no podemos ni siquiera opinar, siempre estamos apurados...

**Srta. DANIELA MARIN TORO...**disculpe, estamos en enero y no estamos a última hora, porque fueron recién aprobados...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**el CORE debería aprobar antes para que nosotros aprobáramos a tiempo...

**Srta. DANIELA MARIN TORO...**exacto, porque esto lo enviamos en el mes de noviembre., lo traemos, porque el 12 aprobaron estos proyectos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Presidenta, la verdad a nosotros nos gustaría participar un poquito más, nosotros conocemos muchos sectores de la ciudad que necesitan de estos programas, entonces, cuando se comiencen a elaborar estos proyectos, o sea, debieran informarnos también a nosotros para saber en qué consisten estos programas y no llegar al Concejo con ya todo listo, por lo tanto, sería bueno hacernos participar un poco más para aportar con alguna otra idea...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**además, siempre he visto en los programas los “muretes”, o sea, por años, pero no duran ni un mes, los autos pasan y los hacen tira, entonces, podríamos eliminar los “muretes” porque en las rotondas no duran nada, además, creo que estamos perdiendo plata y tiempo, en cambio toda esa plata y tiempo a lo mejor podríamos arreglar una cancha de tantas que están malas...

**Srta. DANIELA MARIN TORO...**los proyectos que ya pasaron tenían que ver con el “pintado de Juntas de Vecinos”...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, he visto que están muy bonitas, pero las “canchas” creo que es un buen punto, porque los “muretes” como que ya pasaron de moda y no duran nada, la gente no los cuida, por ejemplo, tú pasas los sábados y domingos por las rotondas y están todos destruidos por la gente ebria que circula en la noche...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°01/2010. El ítem I, son los aportes que da el Gobierno

Regional para los Programas de Generación de Empleo, por la suma de M\$79.519.- Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

### **ACUERDO N°015/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$79.519.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ARICA, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

13.03.002.001 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal" en \$79.519.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

31.02.999.102 "PMU, Mejoramiento y pintado de fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Población Tarapacá Oriente, Población Industrial I, Arica" en \$9.362.000

31.02.999.103 "PMU, Construcción de muro de contención para mantener operativa Cancha N°5, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$30.322.000

31.02.999.104 "PMU, Construcción y mejoramiento de plazoleta en las Unidades Vecinales N°27, 34, 48 y N°50, Arica" en \$39.835.

Estos mayores ingresos por la suma de M\$79.519, correspondientes al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos – Arica, se utilizarán para financiar en forma compartida, IMA – GORE, los Programas de Generación de Empleos detallados anteriormente por el período comprendido entre el mes de Enero 2010 al mes de Marzo 2010 y que beneficiar a 134 familias de escasos recursos.

## **II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

| <b>SUB.</b> | <b>ITEM</b> | <b>DENOMINACIÓN</b>   | <b>AUMENTA</b> | <b>DISMINUYE</b> |
|-------------|-------------|---|----------------|------------------|
| 31          | 02.999.102  | PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Pobl. Tarapacá Oriente, Pobl. Industrial I Arica. | 6.588          |                  |



|    |            |  |           |        |
|----|------------|--|-----------|--------|
| 31 | 02.999.103 | PMU, Construcción de muro de contención para mantener operativa cancha N°5, Estadio Carlos Dittoborn | 6.763     |        |
| 31 | 02.999.104 | PMU, Construcción y Mejoramiento de Plazoleta en las Unidades Vecinales N° 27, 34, 48 y 50, Arica    | 7.666     |        |
| 31 | 02.999.070 | <u>Cuenta P/Distribución</u>   |           | 21.017 |
|    |            | <u>TOTAL</u>   | \$ 21.017 | 21.017 |

Y, el Título II, aporte para los mismos programas, por la suma de M\$21.017.- Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

### **ACUERDO N°016/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$21.017.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

31.02.999.070 "Cuenta P/Distribución" en \$21.017.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

31.02.999.102 "PMU, Mejoramiento y pintado de fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Población Tarapacá Oriente, Población Industrial I, Arica" en \$6.588.000

31.02.999.103 "PMU, Construcción de muro de contención para mantener operativa Cancha N°5, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$6.763.000

31.02.999.104 "PMU, Construcción y mejoramiento de plazoleta en las Unidades Vecinales N°27, 34, 48 y N°50, Arica" en \$7.666.000

Estos traspasos de disponibilidad, por la suma de \$21.017.000, es con el propósito de enterar el aporte comprometido por parte de la Municipalidad de Arica para el desarrollo de los Proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos que se mencionan anteriormente.

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, creo que sería conveniente que nosotros le enviáramos una carta al Consejo Regional, diciendo que estas cosas no se pueden atrasar tanto, porque después le echan la culpa a la Municipalidad -la

vez anterior nos echaron la culpa a nosotros- entonces, nosotros tenemos que decir, por ejemplo, que ellos no lo están haciendo bien y que se tienen que poner las “pilas”...

**7) APROBACIÓN MONTOS COMPROMETIDOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARI-NACOTA, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:**

| NOMBRE DE LA INICIATIVA   | Nº PERSONAS | APORTE SOLICITUD O M\$ | APORTE SOLICITAD O M\$ | TOTAL APORTE M\$ | DURACIÓN MESES |
|---|-------------|------------------------|------------------------|------------------|----------------|
| MEJORAMIENTO Y PINTADO DE FACHADAS EN BIBLIOTECAS INTERACTIVAS D-7, D-12, D-16, E-5, POBLACIÓN TARAPACA ORIENTE – POBLACIÓN INDUSTRIALES I, ARICA | 16          | 9.362                  | 6.588                  | 15.950           | 3              |
| CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA MANTENER OPERATIVA CANCHA Nº5 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA  | 51          | 30.322                 | 6.763                  | 37.085           | 3              |
| CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLAZOLETA EN LAS UNIDADES VECINALES 27, 34, 48 Y 50, ARICA   | 67          | 39.835                 | 7.666                  | 47.501           | 3              |
| <b>TOTALES</b>  | <b>134</b>  | <b>79.519</b>          | <b>21.017</b>          | <b>100.536</b>   | <b>3</b>       |

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales el punto 7), -que está de la mano con el punto 6) de la Tabla y que correspondería a la aprobación del certificado, ahora sería la aprobación y administración de los programas. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

**ACUERDO N°017/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, según lo indicado en Memorándum N°23/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR EL APORTE MUNICIPAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE GENERACION DE EMPLEOS Y SU ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, LOS CUALES TIENEN UNA DURACION DE TRES MESES, DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2010:

| NOMBRE  | Nº PERS. | APORTE SOLICITADO | APORTE MUNICIPAL | TOTAL APORTE  | DURACION MESES |
|---|----------|-------------------|------------------|---------------|----------------|
| "PMU, Mejoramiento y pintado de fachadas en Bibliotecas Interactivas, Escuelas D-7, D-12, D-16, E-5, Población Tarapacá Oriente, Población Industrial I, Arica" | 16       | \$ 9.362.000      | \$ 6.588.000     | \$ 15.950.000 | 03             |
| "PMU, Construcción de muro de contención para mantener operativa Cancha Nº5, Estadio Carlos Dittborn, Arica"  | 51       | \$30.322.000      | \$ 6.783.000     | \$ 37.085.000 | 03             |
| "PMU, Construcción y mejoramiento de plazoleta en las Unidades Vecinales Nº27, 34, 48 y Nº50, Arica"  | 67       | \$39.835.000      | \$ 7.666.000     | \$ 47.501.000 | 03             |
| TOTALES   | 134      | \$79.519.000      | \$21.017.000     | \$100.536.000 | 03             |

**2) OFICIO Nº000032, DEL 07 DE ENERO DEL 2010, DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, SOBRE PRESENTACIÓN DE DOÑA PATRICIA CHURA FLORES**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo el informe de la presentación de la Sra. Patricia Chura Flores, que estaba contratada por los Programas de Generación de Empleo y, la habían mandado a un Jardín Infantil, el oficio dice lo siguiente:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
UNIDAD JURIDICA

REF. Nº1339/2009

SOBRE PRESENTACIÓN DE DOÑA PATRICIA CHURA FLORES

OFICIO Nº 000032

ARICA, 7 ENERO 2010

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional la persona individualizada en el epígrafe, señalando que desde 2005, ha prestado servicios en calidad de funcionaria regida por el Código del Trabajo a la Municipalidad de Arica, teniendo contratos trimestrales de jornal por faena, sosteniendo que no obstante que su contrato estipula que trabaja en construcción de muretes, según señala, por mandato del municipio, siempre se ha desempeñado como Auxiliar de Párvulos, y que pese a que representó esta situación en reiteradas oportunidades siempre se le señaló que se trataba de un mero formulismo.

*Precisado lo anterior, expresa en lo medular de su presentación que el día 20 de julio de 2009 se acercó a la Oficina de Personal del municipio, ocasión en la que según afirma, se le informó que conforme a la cláusula cuarta de su contrato de trabajo y lo dispuesto en el artículo 159 de dicho código laboral, su contrato habría terminado el día 30 de junio de 2009, motivo por el cual no le recibieron una licencia médica de fecha 17 de julio de 2009 que pretendía presentar, ante la cual debió entregarla ante la Comisión Médica Preventiva de Invalidez (COMPIN) previo aviso a la Inspección del Trabajo, circunstancias por las cuales solicita la intervención de este Órgano de Control.*

*Finalmente, expresa que trabajó hasta esa fecha normalmente en la Sala Cuna y que nadie le notificó, ni le dio aviso de su despido, enterándose sólo ese día en la Oficina de Personal de tal situación, firmando su carta de término de contrato, dejando constancia que la fecha no coincidía.*

*Requerido informe por esta Sede Regional, la Municipalidad de Arica lo evacuó mediante Oficio ORD. N°2160 de 2009, señalando, en síntesis, que con fecha 27 de abril de 2009 se celebró un contrato de trabajo con la recurrente que establece que su duración se extendería durante la ejecución de la faena u obra "Construcción de muretes in situ en Plaza Población Tacora 1, Rotonda Adolfo Arenas y Unidad Vecinal N°39, Arica ", relativos a Programas de Generación de Empleos, administrados por dicho municipio, desde el 1 de abril y hasta el 30 de junio de 2009.*

*Saluda atentamente a Ud.,*

*DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ  
Abogado  
Contralor Regional  
De Arica y Parinacota  
Contraloría General de la República*

*AL SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PRESENTE*

*A raíz de lo mismo que señalaban recién los colegas, o sea, las personas que están trabajando en Generación de Empleo tienen que trabajar en los programas para el cual fueron contratados y no destinarla a otra oficina donde no corresponde, por lo tanto, el Dictamen tiene cuatro hojas y, en el fondo, la Contraloría dice que; los recursos se tienen que usar para lo cual fueron destinados.*

*Entonces, se ha dado a conocer el Oficio N°000032, de fecha 07 de enero de 2010., también se está instruyendo el sumario administrativo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Carlos, acá siempre se habla, por ejemplo, que la Contraloría dijo, no es que la Contraloría mandó un oficio, etc., pero resulta que están molestando a gente que gana el sueldo mínimo pues y cuando llegan los oficios o los dictámenes diciendo otro tipo de contrataciones con gente que ganaba mucho más que eso y con errores más garrafales, notorios y burdos que éstos., la verdad que no llegan los informes y, cuando llegan no le dan tanta “ínfula” y no se dice; “es que la Contraloría ordenó”, entonces, creo que estamos haciendo la “ley del embudo”, o sea, cuando nos conviene la Contraloría es manda más y hace todo lo que se le antoje y cuando no conviene “no”. En este caso en particular, creo que hay que dar una lectura bastante amplia al Informe de la Contraloría, no tan restringida, o sea, la Contraloría no está diciendo que la gente no pueda hacerlo! sino que debemos crear planes de Generación de Empleo, por ejemplo, en atención de párvulos, en administrativos de colegios., eso hay que hacer! porque la Contraloría no está diciendo que la gente no puede hacer esa función, sino que está diciendo que al programa que están adscritas debe estar en el programa con el nombre, por ejemplo, “mejoramiento Escuela Francia”.., ahí tienen que estar.

Pero lo que no está diciendo es que la gente no pueda ser técnico en párvulo, administrativo de un colegio o liceo, porque ahora han cambiado a la gente diciéndoles; “no, es que los mandaron a todos a barrer, porque la Contraloría dijo que no podían estar en los colegios”, pero no es así, pasa que el programa en que están, supuestamente, adscritos ellos, dice eso, entonces, hagamos la lectura más amplia con respecto a este informe, porque no es como le han dicho a la gente, a la gente la están tratando mal, las tratan casi como “carneros al matadero”, por ejemplo, las tiran al Parque Centenario, diciéndoles; “si no te gusta.., te vas!” es gente que necesita, además, a dónde más se va a ir a trabajar?. Entonces, creemos mejores programas de empleo, estos programas no tienen porqué ser para estar pintando muretes –ajeno a que sean necesario- pero a veces los muretes están pintado sobre otra y otra y se cayéndose a pedazos...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** tenemos que ser más creativos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** además, prestan una gran ayuda en los colegios y en los recintos de la Municipalidad, entonces, no tendría porqué entenderse que deban estar haciendo labores brutas, por lo demás, son casi sólo mujeres y están de sol a sol trabajando...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Presidenta, sobre el mismo punto, yo estoy totalmente de acuerdo con Marcela,

porque en estos momentos están todos los recintos deportivos abandonados, la Villa del Estadio está en estos momentos a “full” totalmente llena, requiere mayor cantidad de gente en este periodo, pero todas las personas que estaban trabajando, por ejemplo, haciendo aseo, las camas etc., no están. Ahora, no sólo a la gente de Generación de Empleo las dejaron afuera, sino que a todas las personas a Honorario, lo que yo sé – seguramente- recién mañana el Sr. Alcalde va a tomar una determinación y esa gente recién se va a contratar a partir del 1 de febrero, entonces, qué pasa con la mantención del aseo y cuidado de los recintos deportivos?.., la verdad no sé si la gente no piensa o no ve los problemas que conlleva el despido de esas personas, o sea, si hay despidos.., no importa, pero tiene que mantenerse el desarrollo y el accionar de las distintas Dependencias de la Municipalidad, pero el problema es que se saca gente y ahí queda todo parado, especialmente, ahora cuando se necesitan mayor cantidad de personas por la gran cantidad de eventos que hay a nivel deportivo y recreativos, por ejemplo, tenemos pronto el Carnaval con la Fuerza del Sol y no hay gente para hacer aseo, tenemos el Campeonato de Fútbol -de los funcionarios- y tampoco hay gente para hacer aseo, entonces, no sé cuáles son las mentes pensantes que toman estas determinaciones?..

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**colega, a mí me parece que nosotros deberíamos para zanzar esta situación que es bastante seria, porque hay muchos despidos.., a veces injustificados y otros que son justificados. Les propongo lo siguiente: que el Sr. Alcalde nos reciba -como él llega mañana por la noche- al Concejo en pleno para exponer nuestra situación, porque estar conversando individualmente con el Alcalde o defendiendo a cada persona que están echando.., no es conveniente, por ejemplo, yo he defendido dos casos humanos muy graves, serios, aunque a veces pareciera que uno está imponiendo tal situación, pero a veces hay que hacerlo porque son hechos “humanos” que no se pueden permitir, a veces por error o equivocación.

Entonces, esa sería mi sugerencia, o sea, que conversemos con el Alcalde -el viernes por la mañana- para resolver este problema que es bastante serio y resolvámoslos, porque tenemos muchas actividades en el mes de enero y febrero, entonces, necesitamos a esa gente, o sea, lo justificable! porque tampoco podemos estar justificando lo injustificable, por lo tanto, esa sería la sugerencia que les hago, o sea, que le solicitemos una reunión al Alcalde el día viernes por la mañana –si están de acuerdo en asistir- y, zanjamos todos estos problema directamente con él...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Elena, dejando claro que a la reunión del día viernes no voy a ir y no porque no pueda,

sino porque no puedo. Y, sólo quiero decir que admiro la capacidad que usted tiene de hablar con el Alcalde y que el Alcalde en algunas cosas que usted le pida le cumpla, la verdad que es solamente su caso, porque en mi caso no sucede así., es más, en mi caso a la gente cuando la están despidiendo le dicen que no vayan a hablar con ningún Concejal –sobre todo con fulana- porque acá se acabaron los padrinos o madrinajos, entonces, en ese entendido para mí la reunión va a ser infructuosa, porque yo no creo que me vayan a decir; “no, ahora todo va a cambiar y va a ser todo maravilloso”, pero aún así no puedo asistir por horario de trabajo -no es que no quiera- a lo mejor me gustaría decirle en su cara que pasa tal cosa., entiende? o sea, no me van a dar permiso para una reunión él.

Personalmente, siento que aunque nos digan muchas cosas en este minuto, la gente que están despidiendo y que van a echar., en mi caso, yo no me atrevo hablar por nadie porque es contra productivo, porque más encima ahí viene una cierta collera en contra la persona, porque le dicen: “ah! fuiste hablar con la Concejala Palza” y le hacen la cruz, entonces, en mi caso en particular y, es por eso que admiro que usted tenga todavía la capacidad y la sanidad mental de hablar con él., está bien, pero en mi caso en particular no sucede así, además, no puedo ir por motivo laborales...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**perdóname, Marcela., cuando a mí se me viene a plantear a la Oficina de Concejales –como a cada uno de ustedes- un problema humano o algún error que se haya cometido, lo hago con nombre y apellido, porque yo no soy madrina de nadie. Cuando se me va a plantear un problema, por ejemplo, que van a echar a una mujer con cuatro hijos, que está trabajando a Contrata, que hace 2 ó 3 trabajos concretamente, intervengo con la persona encargada de Recursos Humanos y como Concejala hago ver mis puntos de vista por escrito y verbal, porqué? porque considero que es injusto que una mujer que está trabajando 8 ó 10 años se le bote a la calle con cuatro hijos, o sea, estos son problemas que uno tiene abogar y si tengo que hablar con el Papa., con él voy hablar.

Ustedes me conocen muy bien., yo con el Gobierno que esté gobernando, el que terminó, el que se va a iniciar, o sea, hablo con medio mundo a mí no me interesa quién esté gobernando y en mi caso, cuando tengo un problema que se me viene a plantear como Concejal., lo tomo y si tengo que hablar mil veces con el Alcalde, lo exijo, hablo con él, con los Jefes de Servicio y voy resolviendo los problemas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Elena, yo no he dicho que usted sea madrina, sino lo que estoy diciendo es lo que le

responden a la gente cuando uno habla con alguien para que solucionen el problema -en mi caso en particular- y, por eso le digo.., espero que le vaya muy bien en la reunión, pero lo que siento -de verdad- es que en algunos casos o por lo menos con algunos Concejales, o sea, nos da hasta un poco de “lata” decirle a la gente que una no puede hablar, porque de verdad a la gente se le responde así, entonces, no he dicho “madrina” al contrario, sino que los funcionarios de confianza de la actual gestión le dicen a la gente que acá se acabaron los “padrinazgos” que aquí no se salva ninguno, aunque tenga de amigo a tal Concejal, o sea, eso es lo que se le dice a la gente y no lo que usted haya dicho o hecho, al contrario siempre he tenido una muy buena impresión de su labor y siempre se lo he dicho y, es más, le he mandado un par de personas, o sea, prefiero que hable usted, porque si lo hago yo los mandan a la “punta del cerro”, pero no he dicho que usted tenga “santos en la corte”, sino que al contrario, creo que todos los Concejales estamos en la misma posición, o sea, a veces no sabemos a quién dirigirnos porque no hay una respuesta seria, definitiva con respecto a temas humanitarios en el caso que usted está planteando, por ejemplo, hoy día yo tengo un caso que es humanitario –a esta hora- estoy pensando si lo planteo o no, justamente, pensando que a lo mejor después le van a decir a la señora; “más encima, fuiste hablar con los Concejales”, o sea, ese es el tema...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**Presidenta, yo también me voy a referir a lo mismo, tengo un caso social muy grave, pero pasa que hablemos con quien hablemos la solución la tiene el Alcalde, entonces, las personas acuden a nosotros para que las podamos ayudar y gestionar sus problemas, pero el caso que tengo es muy grave -lo voy a presentar en mis puntos varios- resulta que la jefa de esta trabajadora la amenazó que si venía hablar con los Concejales no iba a sacar nada, entonces, ella llorando me dijo que tenía mucho miedo, entonces, de qué estamos hablando? si son amenazados los trabajadores, nosotros no podemos hacer nada y si nosotros gestionamos, por ejemplo, vamos a la jefatura correspondiente y no tenemos ninguna solución, entonces, estamos demás que nos vengan a contar sus problemas, porque no podemos solucionarlos, por lo tanto, considero que esa reunión va a ser beneficiosa.

Además, hace mucho tiempo se acordó que cada 1 ó 2 meses íbamos a tener una reunión con el Alcalde, pero sólo hemos tenido una...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**por eso vuelvo a insistir –si estamos de acuerdo- mañana conversamos con el Alcalde, le exponemos nuestro punto de vista. Ahora, a mí me parece muy extraño,



porque con todos los Jefes de Servicio que converso nunca he tenido problema...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, yo el miércoles pasado le expuse acá al Sr. Alcalde situaciones de dos personas; una, que trabajaba hace muchos años en la Municipalidad a quien le faltaba poco para jubilar y la otra la hija de una ex dirigente vecinal y que la Municipalidad tiene un compromiso con ella, o sea, yo se lo expuse acá...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** perdón que te interrumpa, María Teresa, pero el caso de la profesional jubilada se está analizando y se va arreglar el problema...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, pero no es ese el tema, sino que el tema es que el Alcalde nunca me ha recibido, varias veces he querido hablar con él, lo he encontrado en el pasillo por ahí y he hablado con él -no importa- pero yo el otro día fui testigo cuando el Administrador Municipal le dijo a Patricia – yo estaba al lado de la colega- ella estaba hablando por un caso equis de alguien que habían despedido, Patricia le dijo; “yo doy fe que esa persona trabaja muy bien”.., “bueno, para mí no cuenta lo que digan los Concejales, sino que a mí me importa lo que informó su jefe directo”, o sea, lo dijo delante mío, entonces, nosotros no contamos para nada, o sea, yo considero que hay personas en la Municipalidad que trabajan muy bien y hay otras que ganan el sueldo paseándose por todos lados, entonces, nuestra opinión no vale y, si esa equis persona le cae mal al Director.., lo pone mal, entonces, nuestra opinión la cual creo que es mucho más fría, no trabajamos todo el día con ellos, por cuanto, creo que es mucho más valedera, porque nosotros vemos como ellos si nos resuelven o no los problemas, por lo general no muchos resuelven los problemas y, la persona que estaba aludiendo Patricia.., es una muy buena funcionaria, pero el Sr. Administrador le dijo que la palabra de ella no valía nada, entonces, no puede ser, por lo tanto, creo que el Alcalde debe saber estas cosas...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** exactamente...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Presidenta, la verdad que yo no sé cual fue el motivo? y entiendo cuando usted dice que hay malos funcionarios, okey, pero no creo que los 140 fueron sacados por ser malos funcionarios. El año pasado terminó la gestión -año 2009- bastante equilibrada con los porcentajes, por ejemplo, Honorarios, Códigos del Trabajo y Planta, entonces, yo no entiendo porqué ahora tenía que hacerse un cambio tan radical, no creo que ahora se vaya a tener tantos problemas económicos como para dejar tanta gente afuera, prácticamente,

*en el mes de enero se van a borrar todos esos pagos y no lo van hacer, porque van a contratar en el mes de febrero, entonces, no entiendo el porqué se tiene que modificarse y se tenga que dejar a tanta sin trabajo. Colegas, nosotros tenemos nuestras herramientas para apelar e inclusive lo habíamos conversado con algunas personas, producto del problema que voy a tratar más adelante –puntos varios- relacionado con las tres organizaciones que han sido excluidas del carnaval, nosotros no le íbamos aprobar la modificación, pero en vista que es una cosa urgente, o sea, hay que pagarles a las personas., lo aprobamos, entonces, si no nos están dando respuesta nosotros podemos tener otras herramientas, o sea, tomar otras medidas y decir: “señor, esto no está bien, por lo tanto, no le vamos aprobar ninguna otra cosa más...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***vuelvo a insistir., es fundamental la reunión con el Alcalde -no sólo el día viernes- porque si nosotros dijimos que nos íbamos a reunir cada 15 días., es problema nuestro, exijamos, solicitemos pues, por lo demás, el Alcalde no se manda solo, o sea, ningún Alcalde, lo mismo cuando estaba Carlos Valcarce, discutíamos los problemas y se resolvían también, por cuanto, me parece que es cosa de comunicación, o sea, él no puede tener comunicación con algunos y no con otros - de que estoy en el municipio- he tenido comunicación con todos los Alcaldes. Por lo tanto, insisto., que se nos reciba, pero con los funcionarios, entonces, creo que el problema está resuelto, o sea, si nosotros nos hacemos el propósito de reunirnos todas las semanas con él., bienvenido sea.*

*Además, en una oportunidad propuse que nosotros como Concejales revisáramos la Tabla un día antes para ver cómo viene, porque ustedes dirán “el pasado es el pasado” pero resulta que el pasado es el presente pues. Si nosotros discutimos esta Tabla –que la estamos viendo hoy día- la analizamos y esto mismo que planteas tú Emilio, por ejemplo, vemos cómo es la situación y, simplemente., no lo aprobamos, o sea, discutimos con el Alcalde la Tabla, él será el jefe o todo lo que tú quieras, está presente el Secretario Concejo y Ministro de Fe, pero nosotros los que aprobamos pues, entonces, veamos la Tabla, estudiémosla, por ejemplo, antes cuando yo era Alcaldesa se hacía un “comité” para discutir los temas., pónganle el nombre que ustedes quieran, pero lo importante es que analicemos los temas y lleguemos al Concejo aprobando “sí” o “no”...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, cómo vamos a discutir la Tabla si la Tabla llega el martes, después de las doce del día...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***pero, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, déjeme hablar, porque yo le escuché con harta atención.., encuentro súper bueno lo del comité, por ejemplo, en mi oficina hago comité técnico todas las semanas para ver lo de la semana siguiente, es súper sano, pero de qué manera nosotros vamos hacer una comisión, comité, reunión técnica, o sea, cómo queramos llamarlo, pero cuando esta cosa llega después de las nueve de la mañana el día anterior, personalmente a mí que me llegue en la tarde -da lo mismo- porque igual la reviso- o sea, nunca llega antes. Con el tema de las modificaciones presupuestarias son cinco días hábiles antes, llegan “raspando la olla” el cuarto día, con diez hora, pero como que “pucha, se nos olvidó, que la paleta”.., dale con la cuestión y estando Carlos Castillo presente, o sea, lo digo, que no es culpa de él, porque a él también le llegan las cosas a última hora y todo llega a última hora. Estábamos hablado -hace poco- de las platas de participación, resulta que el CORE a última hora se auto convocó para aprobar estos proyectos, acá en la Municipalidad es la misma cosa, todo es a última hora, cómo nosotros vamos a ejercer presión? cuando nos llega una Tabla a última hora y no alcanzamos ni siquiera a hablar y, cuando queremos hacer presión qué hacemos?.., empezamos a llamarnos en la noche para coordinarnos, todos estamos indignados por la exclusión de los grupos de bailes, ahora usted cree que nosotros nos vamos a llevar a la casa la conciencia de haber dejado a gente sin sueldo este mes?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo no me lo iba a llevar a la casa, pero yo estaba en la parada de no aprobar nada hoy día, justamente, por el tema de los bailes, porque habíamos tomado un compromiso, pero resulta que acá nos ponen entre la “espada y la pared”, esto llega el lunes y, tenemos capacidad para negociar, llega el viernes más capacidad para negociar, porque el Alcalde no está, está en Lima -aprobado por nosotros también- pero a lo que voy es cómo nosotros vamos a llegar a revisar algo y tratar de tomar medidas con respecto a la gestión a la administración del municipio? si la Tabla, herramienta que tenemos nosotros como Concejo nos llega con suerte 24 horas antes y que es el plazo fatal, máximo que otorga la ley para que nos llegue a las respectivas casas, o sea, es imposible...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***por lo mismo le estoy diciendo, depende de nosotros, somos ocho los Concejales que tenemos la obligación de conversar con el Alcalde para decirle cuáles son nuestros puntos de vista y referente a la Tabla pedimos y exigimos tal cosa, ver la Tabla 24 horas antes de que empiece la sesión, revisarla en una reunión de comité, técnico o como tú quieras llamarle, pero eso hay que plantearse al Alcalde, cuál*

es el punto de vista nuestro, entonces, operamos más rápido y no estamos aquí una o dos horas, porque si analizamos los problemas y estamos de acuerdo en aprobar modificaciones o no aprobarlas., perfecto! y, si no, sencillamente, no se aprueba. Pero previa con conversación con el Alcalde y el Ministro de Fe, ahora, yo lo digo por experiencia, o sea, las leyes no han cambiado tanto, pero es cosa de coordinar el trabajo con el Alcalde, sea quien sea, siempre lo he dicho igual, el Gobierno que esté voy a trabajar igual, voy a aplaudir lo bueno y voy a criticar lo malo, perfecto! y, también lo hago con el Alcalde.

Trabajé mucho con Carlos Raúl durante los cinco años que estuvo acá cuando él estuvo acá, también le daba mis puntos de vista, resolvíamos, discutíamos y no nos agarrábamos de las mechas y nos salíamos insultando, entonces, igual hay que hacerlo con Waldo pues, porqué no se puede hacer igual? pienso que nosotros debemos imponer nuestros puntos de vista, entonces, el día viernes podemos decirle que nosotros como Concejales queremos tal cosa...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**creo que también, últimamente, ha sucedido que el Alcalde ha estado de vacaciones, no ha estado en Arica, entonces, todo eso se ha juntado, por lo tanto, creo que sería bueno para conversarlo con él...

**3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**

---

- a) **NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL SUCCESSO LTDA.**  
**SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL**  
**GIRO : HOTEL DE TURISMO**  
**DOMICILIO : AVENIDA RAÚL PEY CASADO N°3105, ARICA**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...**Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales muy buenos días, con respeto a la primera solicitud de patentes de alcoholes, debemos hacer presente que ésta corresponde a la patente de alcohol del Hotel Diego de Almagro, ubicado en el sector de playa Chinchorro, Avenida Raúl Pey, cumple con todos los requisitos respectivos, tiene el informe favorable de Carabineros de Chile...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**y, cómo hizo fiesta de Año Nuevo sin patente de alcohol?...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**según información que nos entregaron a través de los Inspectores Municipales, no se expendió alcohol en ese hotel...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**sí, yo estuve ahí y me tomé un whisky...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**por expresa disposición del representante., no tenemos conocimiento de infracciones...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**se hace la "vista gorda"...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**el informe de Carabineros es favorable y no da cuenta de ninguna infracción cometida en el recinto y, la Junta de Vecinos N°1 "Chinchorro" no emitió pronunciamiento, si el Concejo lo aprueba., desde hoy en adelante podrán expender bebidas alcohólicas...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de hotel de turismo a nombre de la Sociedad Comercial Successo Ltda., para ubicarla en la Avenida Raúl Pey Casado, N°3105. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo en aprobar la patente sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...

#### **ACUERDO N°018/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "HOTEL DE TURISMO" A LA SOCIEDAD COMERCIAL SUCCESSO LTDA. para ubicarla en Avda. Raúl Pey Casado N°3105.

**b) NOMBRE : ERNESTO ENRIQUE MENESES HENRIQUEZ**  
**SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL**  
**GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES**  
**DOMICILIO : 18 DE SEPTIEMBRE N°1690**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**Sres. Concejales, quiero hacer presente que la patente de alcohol es de clase restaurante de alcoholes, corresponde al casino de la 3ra. Compañía de Bomberos, ubicada en la Calle 18 de Septiembre, el inmueble cumple con todos los requerimientos, ha contado con anterioridad con patente de alcoholes, tiene informe favorable de Carabineros

de Chile y, la Junta de Vecinos N°15 “Magisterio” no emitió pronunciamiento por estar inactiva...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente restaurante de alcoholes a nombre de don Ernesto Enrique Meneses Henríquez, para ubicarla en 18 de Septiembre N°1690. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría de los Concejales presentes con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

**ACUERDO N°019/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” AL SR. ERNESTO ENRIQUE MENESES HENRIQUEZ para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°1690.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**C) NOMBRE : YASNA SIMONNE TOBAR RIQUELME.  
SOLICITUD: TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO  
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
DOMICILIO : LA CONCEPCIÓN N°3441, ARICA**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** Sres. Concejales, esta es una solicitud de transferencia y cambio de domicilio de una patente de alcoholes vigente, del giro depósito de bebidas alcohólicas, es decir, botillería, el titular actual es don Francisco Álvarez Romero y, se pide la transferencia a doña Yasna Simonne Tobar Riquelme para el inmueble ubicado en La Concepción, N°3441, tiene informe favorable de Carabineros de Chile y, la Junta de Vecinos N°38 “11 de Septiembre” no emitió pronunciamiento...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consulta?., no hay consultas.

Sometemos a votación de los Sres. Concejales la transferencia y cambio de domicilio de la patente depósito de bebidas alcohólicas a nombre de Yassna Simonne Tobar Riquelme, para ubicarla en la Avenida La Concepción N°3441. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría con el rechazo de la Sra. Elena Díaz Hevia...

**ACUERDO N°020/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A NOMBRE DE DOÑA YASNA SIMONNE TOBAR RIQUELME, para ubicarla en calle La Concepción N°3441.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**D) NOMBRE : ALICIA DE LAS MERCEDES AGUILA PACHECO**  
**SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL**  
**GIRO : RESTAURANTE DE TURISMO**  
**DOMICILIO : CALLE CRISTOBAL COLÓN N°509-511**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**Sres. Concejales, el inmueble se encuentra ubicado en Calle Cristóbal Colón, entre 18 de Septiembre y Maipú –frente a la Galería El Morro- tiene un informe favorable de Carabineros de Chile, de la Junta de Vecinos N°29 “Barros Arana”. Éste es un restaurante de turismo que incluye cabaret, está en un 2do. piso, además, decir que los funcionarios de la Dirección de Finanzas, Depto. de Rentas y los Inspectores Municipales al momento de evacuar el informe hacen una visita a terreno al lugar. Sra. Concejala, es un informe que cuenta, además, con el informe favorable de SERNATUR con respecto del aporte turístico...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de restaurante de turismo a nombre de Alicia de las Mercedes Aguila Pacheco, para ubicarla en Calle Cristóbal Colón N°509 – 511. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

**ACUERDO N°021/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANTE DE TURISMO” A NOMBRE DE DOÑA ALICIA DE LAS MERCEDES AGUILA PACHECO, para ubicarla en calle Cristóbal Colón N°509 – 511.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sra. Presidenta, el Sr. Asesor Jurídico me ha solicitado si es posible que, toquemos al tiro dos patentes más y que sería el Ordinario N°0088/2010, de una presentación de una patente Héctor Molina Zenteno que fue rechazada por el Concejo y el Ordinario N°0089/2010, que también fue rechazada y corresponde la patente de la Sra. Rosa Sánchez Sánchez...

**E) NOMBRE : HECTOR MOLINA ZENTENO**  
**SOLICITUD: TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO**  
**GIRO : MINIMERCADO**  
**DOMICILIO : PASAJE ORLEANS N°540**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** Sres. Concejales, en ambos casos el rechazo de este Concejo se fundamentó en la circunstancia de que la Junta de Vecinos había informado negativamente con respecto al otorgamiento de patentes de alcoholes, además, en algunos de ellos se mencionaron antecedentes acerca de falta de luminosidad del lugar, inseguridad, etc., la verdad que en su momento Asesoría Jurídica informó en el sentido que ambas patentes cumplían con los requerimientos legales pertinentes, Recepción Final, etc., y, se dio cuenta de que se había recibido –en ambos casos- certificados, informes emitidos por los Presidentes de las Juntas de Vecinos. En ambos casos el principal argumento de esta reconsideración que solicitan los peticionarios, recae en que, dicha información otorgado por los Presidentes no sería la real, se adjuntan en ambos casos listados de firmas de vecinos, del lugar que fueron requeridos para esta información que eran favorables, no obstante en informe entregado por el Presidente o la Directiva –digamos- no consideraría con esta votación. Es habitual Sres. Concejales que, no obstante, que se requiera que el pronunciamiento de la Junta de Vecinos sea a través de una asamblea.., no siempre se hace esta asamblea, muchas veces se un empadronamiento, una visita casa a casa, por parte de los Presidentes, porque también nos han manifestado que no es fácil reunirlos a todos en asamblea de este tipo y, nos adjuntan el listado con las firmas correspondientes, en este caso se adjuntó solamente el informe de las directivas o del presidente sin que se acompañara el listado de las firmas y, por el contrario, manifestaría una voluntad mayoritaria en el sentido de que se otorgue la patente de alcoholes, se cumple en este caso con el requerimiento del Artículo 42° del Reglamento del Concejo, en el sentido que, habiéndose pronunciado este Concejo favorable o negativamente sobre una materia, solamente puede ser sometido en la medida que vengan los antecedentes, ese listado –en todo



caso- acompañado en cada caso es el nuevo antecedente que se somete a consideración del Concejo,

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Elena, la carta que firma el caballero que pide la patente –es como súper grave las cosas que dicen en cuanto a no llevarse el asunto a la asamblea, dice que hay firmas de un mismo domicilio, tres, cuatro firmas las que se repiten. La verdad que creo vamos a tener que ser un poquito más acuciosos en cuanto a qué pronunciamiento que tienen las Juntas de Vecinos? la verdad que esta patente yo la voté en contra, justamente, porque tenía al parecer la Junta de Vecinos, pero no me parece que como Concejal también nos estén engañando, induciéndonos a error o a confusión con empadronamientos en 10 domicilios y sacando de cada domicilio tres, cuatro firmas que hace un número considerable de personas, entonces, la poca seriedad también con que actuó la Junta de Vecinos, es importante tomarla en consideración, yo en este caso en particular, voy a votar a favor esta patenten en particular, porque no me parece lo que se hizo, por último, creo que en cada casa pueden vivir dos adultos, pero lo que no se puede hacer es inducir a todos las personas, porque si tenemos un listado de mucha más gente que vive ahí y que pone, efectivamente, su firma, su dirección, etc., y, dice que está de acuerdo., para mí que la verdad es complicado, por lo demás, es un mini mercado, por lo tanto, creo que no es el fuerte la venta de alcohol en estos recintos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales el Ordinario N°0088/2010, que es la patente de don Héctor Molina Zenteno con el giro de minimercado. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo en aprobar la patente sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Sres. Concejales y, con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

#### **ACUERDO N°022/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes y teniendo el Oficio N°0089/2010 de Asesoría Jurídica que adjunta nuevos antecedentes por la patente de alcoholes rechazada por Acuerdo N°417/2009, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A LA SOCIEDAD DE HECHO SANCHEZ SANCHEZ ROSA GRACIELA Y OTRO, para ubicarla en Calle 2, N°3365 Flor del Inca.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**F) NOMBRE : ROSA GRACIELA SANCHEZ SANCHEZ**  
**SOLICITUD: TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO**  
**GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**  
**DOMICILIO : CALLE 2 N°3365 FLOR DEL INCA**

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...**la otra patente que viene a reconsideración, a ver, Sres. Concejales., la verdad que la exposición la hice en genérico en relación con las dos patentes, porque la argumentación es la misma –básicamente- también se insiste en que no coincidiría la opinión del Presidente de la Junta de Vecinos con el listado de firmas que ellos adjuntan, por lo menos, nosotros revisamos los antecedentes y no tenemos nada más que agregar en relación a lo que ya se expuso...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sometemos a votación de los Sres. Concejales la transferencia y cambio de domicilio de Rosa Sánchez Sánchez, con el giro de depósito de bebidas alcohólicas. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...

**ACUERDO N°023/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes y teniendo el Oficio N°0088/2010 de Asesoría Jurídica que adjunta nuevos antecedentes por la patente de alcoholes rechazada por Acuerdo N°418/2009, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “MINIMERCADO” A DON HECTOR MOLINA ZENTENO, para ubicarla en Pasaje Orleáns N°540.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**4) RENOVACIÓN DE COMODATO DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 180,00 M2, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTBORN”, UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000 A FAVOR DEL “CLUB SOCIAL DEPORTIVO ATLETAS SENIORS MUNICIPAL ARICA”**

---

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...** Sres. Concejales, este es un comodato que se otorgó en septiembre del año 2002, por un período de 04 años que a la fecha, obviamente, está vencido, se otorgó al Club Social Deportivo Atletas Señor Municipal Arica, para los efectos de la construcción de su sede social, confiriéndose en el contrato originalmente en un plazo de 02 años, la verdad es que se inició la construcción de la sede social, actualmente está abandonada, manifiesta la actual directiva que no se ejecutó completo ese proyecto por problemas de la directiva anterior y, ese es el fundamento por el cual solicitan la renovación del comodato. Ellos han continuado haciendo uso del inmueble, está al costado de las canchas de tenis y es fácil percibir las condiciones en la que actualmente se encuentra – para terminar- el fundamento de ellos es para terminar el proyecto que al menos fue iniciado y cuenta con los documentos respectivos de la Dirección de Obras Municipales...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales la renovación de comodato por 04 años del terreno de 180,00 M2, para ubicarla en el Estadio Carlos Dittborn a favor del Club Social Deportivo Atletas Señor Municipal. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales...

**ACUERDO N°024/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 180,00 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “ESTADIO CARLOS DITTORN”, UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°2000, A FAVOR DEL CLUB SOCIAL DEPORTIVO ATLETAS SENIOR MUNICIPAL ARICA.

**5) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.**

---

**Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN, Director Administración y Finanzas (S)...** muy buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales, se les informa a ustedes de las contrataciones

efectuadas por la Municipalidad de Arica, lo cual se detalla a continuación:

| MESES     | CONTRATA | CODIGO DEL TRABAJO | HONORARIOS GENERALES | HONORARIOS DIDECO |
|-----------|----------|--------------------|----------------------|-------------------|
| DICIEMBRE | 0        | 6                  | 0                    | 0                 |
| TOTALES   | 0        | 6                  | 0                    | 0                 |

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** los Sres. Concejales que tengan consultas?.., no hay más consultas, señor expositor muchas gracias...

**8) ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS AÑO 2009, SEGÚN INFORME PREINFORME N°03043/2009, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**

---

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** perdón, don Eduardo, usted lo conversó con los Concejales el tema?...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS, Director Servicio Municipal de Salud...** a los que encontré el día de ayer...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** le consultaba para no hacerlo tan extenso y como casi ya todos estamos en conocimiento...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINOS...** a ver, pasa que lo que estamos llevando al Concejo es una corrección que se hizo en relación a unas aprobaciones que se hicieron y que la Contraloría objetó, entonces, hay que hacer la corrección administrativa...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales que es la Asignación Transitoria que está asignada para los médicos, se modifica porque no hay recursos financieros ni presupuestario. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales...

**ACUERDO N°025/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- DEJAR SIN EFECTO LOS NUMERALES 16 Y 31 DEL ACUERDO N°410/2008, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, QUE APRUEBA AET, CATEGORÍA “A” MEDICOS Y ODONTÓLOGOS Y AET ENFERMERAS Y NUTRICIONISTAS.
- DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°018/2009, DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2009, QUE APRUEBA LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS APROBADAS POR EL ACUERDO N°018/2009 DE SESIÓN ORDINARIA N°03, DE FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2009, SÓLO PARA LOS MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, ENFERMERAS Y NUTRICIONISTAS.

**9) APROBACIÓN DEL CONCEJO DE LOS COSTOS DE PARTICIPACIÓN DE ESTA ENTIDAD EDILICIA EN LA VESIÓN DEL SEATRADE MIAMI 2010, EN EL STAND DE PROMOCIÓN Y LA CONFECCIÓN DE 2000 EJEMPLARES DE REVISTAS, POR UN MONTO DE \$2.055.000.-**

---

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***brevemente, colegas, ustedes están en conocimiento que este municipio pertenece a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y, por ende, al capítulo “Municipios Puertos Cruceros” donde se desarrollaron el año pasado diversas reuniones, siendo la última la que se hizo en nuestra ciudad con la presencia de todos los dirigentes y Alcaldes a nivel nacional, en dicha reunión quienes asistieron se pudieron percatar de la toma de acuerdo que significó la confección a modo de marketing para este capítulo “Municipios Puertos Cruceros” de 2.000 revistas inglés – español para entregarlas en el Seatrade este año y en cualquier otro de tipo de feria internacional en el cual el municipio participe, independientemente, de que este municipio estime conveniente asistir o no asistir a esta actividad se debe tomar un acuerdo de Concejo, porque los dineros en caso de que se comprometan para esta actividad tiene que ser entregado a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile quien después va hacer la facturación correspondiente, es sólo un acuerdo independiente de que se asista o no se asista...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo, sencillamente, voy a decir que todo lo que contemple difusión de nuestra ciudad y que la gente conozca las bondades de la zona., sirve, los resultados nunca se ven de un día para otro, sino que se ven siempre a largo plazo, hay una campaña sostenida hace un año por SERNATUR también respecto a Arica y se ha notado un incremento en la cantidad de turistas que han llegado a la ciudad y, si seguimos a este paso podemos llegar dentro de los próximos cinco años hacer una ciudad, efectivamente, turística...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***el costo no es muy elevado, son 10 municipios, son \$2.700.000.- nos corresponde pagar \$270.000.- y que son las 2.000 revistas en donde está Arica con cuatro páginas, con un saludo del Alcalde y la difusión turística de la ciudad y, después el otro monto que es \$1.785.000.- es el valor del costo del stand de nuestra ciudad en el Seatrade...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no es nada comparado con lo que se difunde...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sometemos a votación de los Sres. Concejales el aporte de la Municipalidad de Arica a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile para 2.000 ejemplares de la revista por un monto de \$2.055.000. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales...*

#### **ACUERDO N°026/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EN LA VERSIÓN DEL “SEATRADE DE MIAMI 2010”, EN EL STAND DE PROMOCIÓN Y LA CONFECCIÓN DE 2.000 EJEMPLARES DE REVISTAS, POR UN MONTO DE \$2.055.000, QUE DEBERÁN SER CANCELADOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE, LA QUE DEBERÁ EMITIR LA FACTURA CORRESPONDIENTE.*

#### **10) MODIFICACIÓN AL ACUERDO N°390/2009, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO**

---

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Director de Control (S)...***buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales, pasa que en este acuerdo que se tomó en el mes de diciembre se consideraron los Programas de Generación de Empleo en el ítem 31 “Inversión” y por alguna indicación de la Contraloría nos dice que los programas que tienen directa relación con la Municipalidad, los que financia el municipio tienen que cambiarse de ítem, o sea, no se considera en “Inversión”, sino que se consideran “Servicios a la Comunidad”, por lo tanto, tienen que ir al 21.04., solamente eso, es un cambio de ítem, la misma cantidad, pero con un cambio de ítem...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** requiere de alguna aprobación...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** solamente, se requiere acuerdo para cambiar el ítem...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos a votación de los Sres. Concejales, primeramente, el cambio del ítem que estaba en el ítem 31, ahora va a ser el 21.03 y, también la función. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales...

### **ACUERDO N°027/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°390/2009 EN LO SIGUIENTE:

- CAMBIAR LA MODALIDAD DE IMPUTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO MUNICIPALES, DESDE LA CUENTA N° 31.02.999, DENOMINADA, "OTROS GASTOS", HACIA LA CUENTA N° 21.04.004 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS", EN LO REFERIDO A LA MANO DE OBRA EN CALIDAD DE HONORARIOS.
- QUE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EL ARRIENDO DE MAQUINARIA SE IMPUTARAN EN EL ACTUAL PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGÚN EL ORIGEN DEL GASTO Y NO COMO SE INDICA EN EL ACUERDO N°390/2009.
- MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS HONORARIOS DE LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

| <b>PROYECTO "LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA"</b> |                               |               |                 |                        |                     |
|---|-------------------------------|---------------|-----------------|------------------------|---------------------|
| PERIODO 01 de Enero al 28 de Febrero de 2010.-                                |                               |               | Meses           |                        | 2                   |
| <b>Item</b>   | <b>Especificación</b>         | <b>Unidad</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
| <b>1.- Mano de obra (2 meses)</b>   |                               |               |                 |                        |                     |
| 1.1   | Supervisora                   | Un.           | 2               | 700.000                | 2.800.000           |
| 1.2   | calificada (capataz)          | Un.           | 2               | 380.000                | 1.520.000           |
| 1.3   | Calificada                    | Un.           | 3               | 280.000                | 1.680.000           |
| 1.4   | Calificada                    | Un.           | 2               | 250.000                | 1.000.000           |
| 1.5   | Semicalificado                | Un.           | 3               | 250.000                | 1.500.000           |
| 1,6   | Semicalificado                | Un.           | 1               | 220.000                | 440.000             |
| 1,7   | No calificada                 | Un.           | 140             | 173.000                | 48.440.000          |
|   |                               |               | <b>153</b>      | <b>Subtotal \$</b>     | <b>57.380.000</b>   |
| <b>2.- Insumos y Herramientas</b>   |                               |               |                 |                        |                     |
| 2.1   | Guantes de Cabritilla         | Par           | 140             | 2.000                  | 280.000             |
| 2.2   | Barrehojas 22 dientes c/mango | Un.           | 140             | 4.000                  | 560.000             |
| 2.3   | Escoba Tipo Boliviana         | Un.           | 120             | 4.500                  | 540.000             |

|       |  |     |      |                    |                  |
|-------|--|-----|------|--------------------|------------------|
| 2.4   | Palas basureras metálicas                      | Un. | 100  | 2.500              | 250.000          |
| 2.5   | Lutocares                                      | Un. | 30   | 70.000             | 2.100.000        |
| 2.6   | Bloqueador solar Fact. 60                      | Un. | 140  | 5.000              | 700.000          |
| 2.7   | Chalecos fluroescente de seguridad             | Un. | 100  | 3.000              | 300.000          |
| 2.7.1 | Fajas Lumbares                                 | Un. | 140  | 5.000              | 700.000          |
| 2.7.2 | Conos de seguridad                             | Un. | 30   | 15.000             | 450.000          |
| 2.7.3 | Bolsas de polipropileno                        | Un. | 3000 | 300                | 900.000          |
| 2.7.4 | Lentes protectores Filtro UV mod.antartic gris | Un. | 140  | 3.500              | 490.000          |
| 2.7.5 | Gorro con protector cuello y logo municipal    | Un. | 140  | 3.000              | 420.000          |
|       |  |     |      | <b>Subtotal \$</b> | <b>7.690.000</b> |

### 3.- Maquinarias y Fletes (Aporte I.M.A.)

|     |  |       |     |                    |                   |
|-----|--|-------|-----|--------------------|-------------------|
| 3.1 | Arriendo Camión Tolva 3/4 4m3 o Superior     | Día   | 55  | 60.000             | 3.300.000         |
| 3.2 | Arriendo Camión Tolva 3/4 4m3 o Superior     | Día   | 55  | 60.000             | 3.300.000         |
| 3.3 | Arriendo Camión Tolva 3/4 4m3 o Superior     | Día   | 55  | 60.000             | 3.300.000         |
| 3.4 | Arriendo Camión Tolva 3/4 4m3 o Superior     | Día   | 0   | 60.000             | 0                 |
| 3.5 | Arriendo Camioneta Doble Cabina Chasis Largo | Día   | 55  | 30.000             | 1.650.000         |
| 3.6 | Arriendo Camioneta Doble Cabina Chasis Largo | Día   | 55  | 30.000             | 1.650.000         |
| 3.7 | Arriendo Microbús                            | Día   | 55  | 30.000             | 1.650.000         |
| 3.8 | Arriendo bodcat                              | Horas | 200 | 25.000             | 5.000.000         |
|     |  |       |     | <b>Subtotal \$</b> | <b>19.850.000</b> |

|                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| <b>Total Proyecto</b> | <b>84.920.000</b> |
|-----------------------|-------------------|

### Resumen Presupuestos

| Item            | Especificaciones       | %              | A. Municipal      | A. Solicitado | TOTAL \$          |
|-----------------|------------------------|----------------|-------------------|---------------|-------------------|
| 1.-             | Mano de Obra           | 67,57%         | 57.380.000        | 0             | <b>57.380.000</b> |
| 2.-             | Insumos y Herramientas | 9,06%          | 7.690.000         | 0             | <b>7.690.000</b>  |
| 3.-             | Maquinarias y Fletes   | 23,37%         | 19.850.000        | 0             | <b>19.850.000</b> |
| <b>TOTAL \$</b> |                        | <b>100,00%</b> | <b>84.920.000</b> | <b>0</b>      | <b>84.920.000</b> |

### PROYECTO: "PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS DE VECINOS EN LA COMUNA DE ARICA"

|         |                                      |       |   |
|---------|--------------------------------------|-------|---|
| PERIODO | 01 de Enero al 31 de Marzo de 2010.- | Meses | 3 |
|---------|--------------------------------------|-------|---|

| Item | Especificacion | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|------|----------------|--------|----------|-----------------|--------------|
|------|----------------|--------|----------|-----------------|--------------|

#### 1.- Mano de obra (3 meses)

|     |                |     |           |                    |                  |
|-----|----------------|-----|-----------|--------------------|------------------|
| 1.1 | Calificada     | Un. | 1         | 350.000            | 1.050.000        |
| 1.2 | Semicalificada | Un. | 1         | 200.000            | 600.000          |
| 1.3 | No calificada  | Un. | 9         | 173.000            | 4.671.000        |
|     |                |     | <b>11</b> | <b>Subtotal \$</b> | <b>6.321.000</b> |

#### 2.- Insumos y Herramientas

|            |                                   |         |    |         |         |
|------------|-----------------------------------|---------|----|---------|---------|
| <b>2.1</b> | Zapatos de Seguridad              | Par     | 5  | 15.000  | 75.000  |
| <b>2.2</b> | Casco de Seguridad con Barbiquero | Un      | 5  | 4.000   | 20.000  |
| <b>2.3</b> | Guantes de Cuero Cabrilla         | Par     | 22 | 3.000   | 66.000  |
| <b>2.4</b> | Arnes Cuerpo Completo-Paracaidas  | Un      | 11 | 3.500   | 38.500  |
| <b>2.5</b> | Cuerda de Vida con Mosqueton      | Un      | 11 | 6.000   | 66.000  |
| <b>2.6</b> | Antiparras de Seguridad           | Un      | 11 | 2.000   | 22.000  |
| <b>2.7</b> | Overoles Tipo Piloto              | Un      | 11 | 10.000  | 110.000 |
| <b>2.8</b> | Otros                             | General | 1  | 250.000 | 250.000 |





*estuvo en polémica, llegó el reclamo a mi oficina, entonces, yo quiero decirle a la Sra. Ximena –públicamente- que me disculpe, porque en realidad llevo muy presente el consejo que me dio usted Sra. Presidenta, o sea, que tenía que recibir por escrito las quejas.., la verdad es que traté de ubicar a la persona y me dijo que no se iba a presentar, en mala forma que no estaba “ni ahí” con el reclamo que me había hecho, por cuanto, Sra. Ximena, públicamente, le pido que me disculpe, sé que me sirve de experiencia y que no va a pasar por mi parte...*

**B) TEMA : JUNTA DE VECINOS N°54 “AVE FENIX”**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***el segundo punto, tiene relación con una solicitud de la Presidenta de la Junta de Vecinos N°54 “Ave Fénix”, el tema se trata de una deuda que dejó la Sra. Pamela Elisa Aracena Mera en el cementerio, esta deuda se la están cobrando al hijo y si no la paga a ella la van a sacar del lugar donde está, entonces, le solicita al Sr. Alcalde para que pueda dar un plazo o se le pueda condonar la deuda, porque el joven tiene un problema social, es solo y vive de allegado en la casa de la Junta de Vecinos N°54...*

**Sra. JEANETTE GALLARDO, Jefa de Gabinete...***primeramente hay que hacer un informe social y, el Alcalde con el informe tomará la decisión correspondiente...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***entonces, la mando a conversar con usted?...*

**Sr. JEANETTE GALLARDO...***se le agradecería enviar los antecedentes...*

**C) TEMA : POBLADORES OSCAR BELMAR N°080**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***reiterar una solicitud que hice en una sesión del año pasado que tiene que ver con los pobladores de Oscar Belmar N°080, ya que un negocio estaba ocupando hasta la vereda, entonces, en esa oportunidad solicité la visita de los Inspectores Municipales, pero hasta el día de hoy no ha pasado nada, o sea, no he recibido respuesta...*

**Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...***a ver, lo que tendríamos que hacer es reiterar el documento como para darle una respuesta...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***a ver, yo hice la presentación el día 11 de noviembre, tiene que ver con la Calle Oscar Belmar N°080, o sea, un almacén que está ubicado entre la vivienda N°084 y 072, el cual provocaba problemas al vecindario. Ahora, este tema lo presenté en mis puntos varios para que se fuera a fiscalizar, era una construcción que estaba justo en la vereda, o sea, se tomó un Bien Nacional de Uso Público, además, que estaba con un material de peligro que podía en cualquier momento producirse un incendio, porque se estaban acumulando muchas maderas, pero no he recibido ninguna respuesta, los vecinos me preguntan qué ha pasado con el problema...*

**Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...***a ver, yo voy a conversar con los inspectores y ver si se le dio respuesta y, si no vamos a tener que hacer la visita correspondiente...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***porque esta denuncia la presente el 11 de noviembre del año pasado...*

**Sr. RUBEN VELEZ CHOVAN...***sí, tomé nota y le vamos a dar respuesta...*

**C) TEMA : CASO SOCIAL MUY GRAVE**

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***el otro problema en realidad y hablando del problema de empleo, le dije que tenía un caso social muy delicado, precario y es un problema de salud, pero como se va a conversar con el Alcalde lo voy a presentar allí, porque esta persona tiene como temor de que haya represalias contra ella., esos serían mis puntos varios...*

**Sra. MARCELA PALZAR CORDERO**

**A) TEMA : REPRESALIAS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estimados colegas, la verdad que el primer punto tiene que ver con una persona que está trabajando en los planes de Generación de Empleo y tiene la misma historia de la Patty, o sea, el tema de las represalias y, si digo el nombre después le van a decir que por hablar con el Concejal se mantiene el despido...*

DON CARLOS, AL PARECER NO SE GRABÓ LO RELACIONADO CON ESTE ACUERDO SOLICITADO POR LA CONCEJALA MARCELA PALZA CORDERO

**ACUERDO N°028/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE TURISMO, INTEGRADA POR TODOS LOS CONCEJALES, PARA QUE ASISTAN A LAS REUNIONES DEL “CAPÍTULO DE CIUDADES PUERTOS CRUCEROS” CUANDO ÉSTAS SEAN CONVOCADAS DURANTE EL AÑO 2010.*

*POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES, INSCRIPCIÓN Y LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Javier Araya Cortés.*

**B) TEMA : BAILES EXCLUIDOS DEL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo segundo es decir que con mucha ira y enojo veo cómo se le da respuesta a los bailes que quedaron excluidos del Carnaval con la Fuerza del Sol, no quiero ser reiterativa, creo que hemos dado suficiente fundamento de porqué ellos debieran participar, creo que entrar en debate nuevamente no nos va a conducir a nada porque, obviamente, aunque se ha dicho que acá no hay quién esté a cargo, que no hay ninguna cláusula que el Alcalde determine que van a no van, la verdad es que sí existe la cláusula, sí existe la opción y sí existe la medida de presión para ejercerla para que los grupos, efectivamente, bailen, ellos quieren bailar, o sea, no quieren los premios, no quieren hacerlo con un afán de que todo el mundo los vea, o sea, solamente quieren bailar y también creo que cuando los procesos se hacen entre cuatro paredes y se hacen así como: “te entregamos las bases, pero justo fuera de plazo para que no entres en esto” o sea, es complicado, porque también creo que las bases tienen que ser socializadas con la comunidad para que la gente también haga sus aportes. En ese entendido, yo como Presidenta de la Comisión de Turismo y, habiendo tomado un acuerdo con mi secretario, esta comisión por lo menos en lo que va para el Carnaval 2010 no va a participar del Carnaval con la Fuerza del Sol, nosotros no vamos apoyar a*

este tipo de actitudes de dirigentes, que nos parece que son las que no queremos para nuestra ciudad, comparto con el Alcalde que los “caporales” y los “tinkus” tengan que ser agrupaciones menos y más numerosas, pero cuando tenemos dirigentes que en alguna medida han sido sectarios, han separado a las personas, han dejado que la gente no se sienta cómoda en el núcleo donde ellos debieran ser felices..., creo que también hay que entender cuando uno hace un paso al lado y se quiere ir para otro sector, es válido, entonces, como decía el Alcalde la semana pasada “costó mucho limar asperezas y hacer un solo carnaval”, pero los mismos que criticaron la existencia de un carnaval paralelo están haciendo esto, creo que no procede, yo me resto a las actividades del carnaval, entendiendo que es importante para la ciudad y, por lo menos, en lo que va de presupuesto para el año 2011..., me resto, mientras no tomemos unas medidas claras con respecto a los bailes, creo que ese tipo de actitudes no sirve, creo que los niños tenían que bailar, prefiero que los niños bailen a que consuman droga o alcohol, estén robando en las calles, estén de ociosos en las casas viendo tele, prefiero que los niños bailen en las calles, dancen todos los años, se preparen y sueñen con un carnaval bonito para toda la comunidad...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**yo les sugiero a los colegas que tengan que abordar este tema, lo hagan a continuación porque ya le he comunicado al Sr. Secretario que por favor llame al Sr. Alcalde Subrogante para que venga a informar lo que pasó a raíz de una entrevista que él tuvo con la televisión en su calidad de Alcalde Subrogante, entonces, que venga a explicar cuál es el motivo legal que no puede el Alcalde darle paso a esto. Comparto lo que dice Marcela, Emilio y todos los colegas, porque esta situación de discriminación y de exclusión..., no la comparto en lo absoluto, ustedes saben que en la reunión pasada yo intervine, pero las dos asociaciones en forma muy autoritaria dijeron que “no” los aceptaban, levanté la sesión porque ya no había forma de estar discutiendo con gente que no quiere entender, por lo demás, la opinión pública que lo sepa, no son solamente 50 millones los que entregamos, sino que son alrededor de 200 millones que se llevan con todo el aporte que hace el municipio, por ejemplo, en alojamiento, en personal, etc. No comparto en lo absoluto que se excluya a la gente, o sea, que no puedan bailar, por lo tanto, colegas les sugiero que si tienen algo más que decir lo hagan y así decirle al Alcalde Subrogante que tenga la gentileza de bajar a dar una explicación al Concejo para saber a qué atenerse...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***Sra. Presidenta, creo que nada de lo que digamos hoy día va a cambiar la decisión que se tomó, se hizo llegar a los medios de comunicación una especie de información donde dice que, la decisión tomada por el comité organizador se sustenta en los Artículos 10, 11 y 78 de las bases del carnaval que reglamentan acerca de la inscripción y la participación de grupos para la competencia, la comisión organizadora -según el documento emitido- deja expresamente aclarado que no se opone a la participación de agrupaciones debiendo éstas incorporarse a las ya existentes -como lo hemos analizado largamente- significa que no participen.*

*Vuelvo a reiterar a este Concejo que es el momento en que nosotros como municipio y como Concejo tomemos carta en el tema cuando hay una inversión tan grande con 60 millones en efectivo y casi 100 millones de pesos más en lo que es la parte logística., debemos ya nosotros de una vez por todas recoger lo que hemos planteado, o sea, que debe ser el municipio el que dirija y, administre el carnaval de aquí en adelante porque, desafortunadamente, no sé quién fue el genio que inventó las bases y nosotros que ponemos toda la plata tenemos sólo 5 votos y, quienes en este momento bailan tienen 10 votos, o sea, ninguna de las decisiones que nosotros como municipio tomemos o adoptemos de aquí en adelante va a ser favorable, porque con 5 votos dentro de un universo de 15., no tenemos ninguna posibilidad, nunca vamos a tener una posibilidad de hacer nada, entonces, quedamos a merced de los bailes o de los organizadores, desafortunadamente, porque tal como lo he reiterado en muchas es que el carnaval es un patrimonio de la ciudad y, por ende, tienen que participar todos los ariqueños...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Presidenta, la verdad es que creo que tiene que estar acá el Alcalde Subrogante, porque de otra forma vamos hablarle al aire nomás, o sea, no se va hacer nada. A ver, las bases -me da la impresión- que son aprobadas por un Decreto Alcaldicio, don Carlos?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***solicite llamar al Sr. Administrador...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***las bases estipulan -me parece que es el Artículo 7º- que si no hay un acuerdo entre el grupo que compone el comité organizador -los 5 municipales más los 10 de los bailes- o sea, si no hay un acuerdo entre ellos va a ser el Alcalde la persona que tome la decisión, pero nunca va a llegar la instancia en que el*

Alcalde tome la decisión, porque ellos son 10 pues y nosotros somos 5...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** acá dice; siendo revisada jurídicamente y, habiendo tenido observaciones en su momento fueron aprobadas y decretadas –me imagino que lo decretó el Alcalde- por lo tanto, creo que nosotros como Concejo teníamos que haber conocido las bases. Ahora, estas bases son para este carnaval con la Fuerza del Sol 2010, por lo tanto, sirven solamente para este año.

A ver, nosotros le dimos nuevos mandatos, era el pensar de todo el Concejo –hacer tres sesiones se viene conversando sobre lo mismo- la opinión nuestra que se le dio al Sr. Alcalde era una opinión totalmente de apoyo, que estos grupos tenían que participar y bailar en este carnaval, creo que la metodología se utilizó muy mal, porque si va el Sr. Alcalde –no tengo seguridad si se reunió con estos grupos o esta comisión- al final él le dice a estos grupos que determinen qué se va hacer? es obvio que van a perder, porque tienen 10 votos en contra, porque ellos siempre se han pronunciado que están en contra de que estos grupos participen, por lo tanto, creo que el Sr. Alcalde tiene que haber impuesto o quién haya ido a representarlo la idea que estos grupos participen. Sé que hay una “mala leche” por parte de los dirigentes, no los quieren dejar participar, o sea, del año 2009 a esta fecha, porque ellos en innumerables ocasiones han solicitado reunirse con los dirigentes –todos sabemos- les han mandado cartas, los han esperado hasta las cuatro de la mañana, pero no los han recibido, entonces, que digan que ellos no han solicitado su reincorporación.., es falso...

**Sr. JAVIERA ARAYA CORTES...** lo más complejo, Emilio, Sra. Presidenta, es que la determinación que se ha tomado hoy día no le va a permitir a estos grupos participar hasta el carnaval del 2012 –eso tiene que quedar claro- o sea, quedan fuera en el del 2010 y el 2011 recién se va evaluar la participación del 2012...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Sra. Elena, entiendo que tengamos que ceñirnos a las reglas, pero todo el mundo sabe que la Municipalidad es la que pone gran aporte logístico y dinero. Creo que hay formas de dialogar con un poco más, sea, a lo mejor con pocos votos, pero con más fuerza para exigir ciertas cosas, creo que acá faltó voluntad para exigir que los bailes participaran este año, faltó voluntad y presión para hacerlo. Ahora, pueden ser ellos 10 –no alcanzamos a modificar las bases- somos 5, pero

*igual ponemos 60 millones en “chin-chin” para premios y ponemos más de 100 millones en logística, entonces, es muy fácil nosotros podemos decir; “bueno, los niños bailan o no hay logística” porque el presupuesto está aprobado, tenemos que pasar los 60 millones, pero “arréglenselas solos con las calles y con todo el tema de infraestructura, las banderitas, letreros, la pintadita de las calles” porque nosotros no estamos de acuerdo con esta discriminación, respetamos la palabra empeñada con un presupuesto de premios, pero nosotros no estamos de acuerdo, creo que no se llevaron bien las cosas, creo que es fácil decir: “es que tenemos pocos votos” entonces, no tenemos nada que hacer, porque siento que hay otras medidas de presión, por cosas menores acá se ha hecho mucho más, nosotros hemos presionado hasta el cansancio con ciertos temas y se ha logrado y, vuelvo a lo anterior, creo que acá cuando no hay voluntad para hacer las cosas nada se logra y en este caso faltó voluntad del que manda más en este caso.., creo que la gente esperaba el viernes una reconsideración, entendiendo que el Concejo estaba totalmente a favor de lo que ellos plantearon, entonces, si no nos respetan a nosotros, si no nos escuchan, la verdad que por respeto a la gente no puedo dar la palabra que me sale del alma decirla, pero valemos menos que.., entiendes?, o sea, ese es el tema, los ocho Concejales estamos en contra de esto y, se escudan en unas bases que para mí vale nada comparado con la presión que se puede ejercer con la infraestructura...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, Sra. Elena, yo veo que acá el Sr. Alcalde no nos está apoyando.., esa es la verdad y, prácticamente la decisión que nosotros tomamos la tiró por la borda y él dejó que ellos tomaran la decisión, ahora a mí me preocupa mucho este tema, porque si no se da esta posibilidad ellos van a seguir la pelea hasta la final y, yo no quiero que en el momento que se esté haciendo el carnaval también se esté haciendo “protestas”, yo voy a respaldar todo movimiento que ellos hagan con el fin de lograr su objetivo, por lo tanto, si no hay un pronunciamiento positivo para ustedes tienen que seguir adelante hasta que se logre algo positivo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Presidenta, el Alcalde Subrogante está en la ceremonia del Roto Chileno, por lo tanto, no puede ausentarse de esa ceremonia...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***entonces, no viene?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, está en la ceremonia y no puede retirarse de ésta...*



**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, a ver, yo estoy en los puntos varios y la verdad es que yo entiendo que Claudia quiera hablar, pero ya sabemos del tema, sabemos todo lo que se quiere hacer, entonces, sin ser discriminadora o atentar contra esto., creo que hay que darle fluidez al Concejo, sencillamente, insisto, acá hay ocho Concejales, representamos a la comunidad, el Alcalde es la autoridad máxima, siento que no nos escuchó a nosotros, teniendo las atribuciones y teniendo el “sartén por el mango” porque en esta sociedad actual la verdad que el que tiene las “lucas” tiene el poder, nosotros teníamos las “lucas” para presionar y no hubo voluntad para hacerlo, escudándonos en unas bases que la verdad eran solamente una conversación bien certera, con el tono fuerte y diciendo “exijo esto”, creo que nosotros no tenemos nada qué hacer en este minuto, sólo insistir., nada más...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo quiero que el abogado nos dé una explicación bajo el punto de vista jurídico, yo conversé este tema, entonces, si el Sr. Alcalde Subrogante está ocupado...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***Sres. Concejales, no conozco con exactitud las bases, no recuerdo su detalle, pero en su momento nos tocó como Asesoría Jurídica analizarla, evaluarla, estas bases surgieron producto del acuerdo con las demás organizaciones que participan en esta actividad y, fueron zanjadas y aprobadas mediante Decreto Alcaldicio, por lo cual, el carnaval tiene que regirse necesariamente por las disposiciones de las bases, establece en esas bases que las distintas decisiones que se adopten en conjunto, por la mayoría de los participantes y, el Alcalde sólo tiene el voto dirimente en caso de empate en cuanto a esas decisiones, no sé si en este caso específico lo tiene, no sé si hay empate, o sea, solamente si hay empate el Alcalde puede pronunciarse, pero si no hay empate se aplica la mayoría...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sabes qué pasa Enzo?, que aquí hay una tozudez de los dirigentes del carnaval, yo no estaba, desgraciadamente, porque a lo mejor me habría tirado a los “puñetes” con ellos, porque me dijeron que fueron bastantes groseros con mis colegas, pero acá hay una tozudez y no entender razones para incorporar a los bailes, porque acá me contaron que le dieron innumerables formulas, entonces, la verdad es que ellos no quieren pues y, como ellos tienen 10 votos., no hay empate. Ahora a lo que voy yo es que el Alcalde aún teniendo 5 votos –en el caso de la famosa comisión- el Alcalde sí tiene 200 millones*

*para exigir de repente y decir: “bueno cabros, pero vamos apoyándome en esto, porque es un favor casi personal que les estoy pidiendo para que los chicos bailen”.., ese es el tema, ajeno al tema jurídico, entiendes?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***escapa a mi competencia, porque eso fue algo que se consensuó en su momento y ahí están las bases...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***aparte de eso se aprobaron 10 millones más que no estaban considerados, o sea, originalmente eran 50 millones y ahora son 60 millones.., no sé de dónde salieron esos 10 millones?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Enzo, la consulta mía es la siguiente: está bien, están las bases, si los dirigentes no le dan la posibilidad para que esta gente sea recibida, no le reciben la documentación, no le permiten que se inscriban.., qué pasa con eso?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***volvemos a lo mismo, tendrían que analizarse los procedimientos establecidos en las mismas bases, o sea, si existen reclamaciones, etc...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***están las bases, ellos dicen que no se recibió ninguna inscripción o solicitud, pero yo sé que hace mucho tiempo que ellos vienen tratando de ubicar a los dirigentes, tratando de que los incorporen y no han sido recibidos...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***este carnaval se rige por esas bases, o sea, es el cuerpo normativo, el reglamento de ellos si, eventualmente, alguna decisión que se adopte por la comisión organizadora no se ajusta a las bases, obviamente, que los afectados tendrán los derechos y acciones legales que corresponden...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero a quién reclaman pues, o sea, es por eso que ellos están viniendo acá, porque nadie los escucha...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***hacer un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, si no se están respetando las bases acá habría, eventualmente, una ilegalidad, entonces, tendrían que recurrir a la Corte de Apelaciones para presentar un recurso de protección.., ese es el mecanismo que establece la ley, la Constitución cuando cualquier persona se vea afectado en su garantías individuales y una de ellas es la igualdad ante la ley, si se*

*ha aplicado en forma discriminatoria el reglamento para uno y para otro, eventualmente, podrían recurrir a una protección, pero esa es una acción que escapa a la Municipalidad de Arica...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo creo que escapa al poder jurídico, solamente pasa por voluntad, porque en cuando a procedimiento para que ellos no bailen, en cuanto a lo que se está haciendo de las bases en este caso en particular, no he revisado el tema del baile boliviano, sino que en este caso el que ellos bailen, ellos se han agarrado, justamente, de estas bases “leoninas” para validar su decisión...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***ahora, nada impide que, eventualmente, si se toma una decisión mayoritaria en el sentido de aceptar el planteamiento de la organización acá presente podría, eventualmente, incluirla pero se requiere – desde mi punto de vista- al menos una revisión de la decisión por parte de la comisión organizadora –quizás- podría llevarse a eso, o sea, que la comisión organizadora dentro del contexto de las bases se reúna y resuelva la solicitud de los afectados, sobre todo –como dice la señorita- no se habrían pronunciado...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***el problema es que las bases están tan mal hechas, queda la sensación y las personas que participan de los bailes, o sea, que el carnaval es de ellos y nosotros somos solamente los que levantamos la mano para dar la plata...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***en gran medida...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***esa es la sensación que queda., el carnaval es de nosotros y nosotros tomamos la decisión y la Municipalidad la única ingerencia que tiene que tener es darnos la plata para que hagamos el carnaval , entonces, te vuelvo a insistir, es el momento para que nosotros analicemos el tema del carnaval...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero las bases son aprobadas por Decreto Alcaldicio pues...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***pero el carnaval como actividad –coincido con el Concejal Araya- está concebido en ese sentido...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estimado, pero se pueden dejar sin efecto con un Decreto Alcaldicio nuevo nomás pues., hay que ver cuándo es el plazo de vigencia?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no conozco las bases con exactitud, me gustaría que ojalá me las hicieran llegar, en el transcurso del día podríamos revisar si existe algún procedimiento a seguir por parte de las organizaciones que están excluidas, creo que no estaría demás revisar la posibilidad de que se pueda reunir a la comisión organizadora y, emitir un pronunciamiento expreso, yo no sé si hay una solicitud, si hay un rechazo de su solicitud formalmente, o sea, al menos tendría que verlo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Enzo, entonces, quién va hacer la gestión? porque a nosotros nos interesa que se reúnan pronto para tener una respuesta?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***hoy día le puedo tener una respuesta a los representantes de la organización, entonces, que pudieran concurrir a la Asesoría Jurídica a las cuatro y media de la tarde...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***me permite una interrupción Enzo? yo le sugiero que...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, pero cuando Enzo cita a la gente a la hora, Enzo recibe a la gente a la hora pues...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no tengo ningún inconveniente., pasa que las cuatro tengo una reunión y las cinco tengo otra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Enzo está dando la mejor voluntad para ayudar y revisar las bases, acá debiera estar Arnaldo como Alcalde Subrogante y, además, el vio las bases y las revisó, o sea, Enzo podría decirles en media hora más, pero no ha visto las bases, entonces, cómo va hablar algo que no sabe...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo lo que le sugiero Enzo es lo siguiente: que como el Alcalde Subrogante está informado, hizo una declaración por la televisión a raíz de la respuesta que le entregaba el Alcalde el día viernes, pero como tuvo que viajar no la entregó y lo hizo el Subrogante, entonces, que usted converse con el Alcalde Subrogante –cuando llegue- porque él no está en estos momentos para que venga a darnos una explicación al Concejo, entonces, usted*

*converse con él y nos dé una respuesta. Para que cuando nosotros conversemos el día viernes con el Alcalde se lo vamos a plantear como primer punto., la disconformidad del Concejo...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***hoy día durante la mañana, acá en el Concejo la respuesta?...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***no, nosotros nos vamos a reunir con él el día viernes...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***pero de todas maneras, yo no tengo ningún inconveniente para recibir a la organización, porque en realidad lo que yo conozco del tema., es lo que se ha planteado acá en el Concejo, o sea, formalmente a mí no me ha tocado ninguna presentación ni petición...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, el Alcalde se fue el lunes a Lima., la verdad que el viernes era el día de la respuesta y no dio la respuesta estando él acá...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***bueno, eso ya es problema de él...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***pero al menos analizar el tema, ver alguna posible salida, al menos Asesoría Jurídica conocer, específicamente, cuál es la dificultad y si es que las bases permiten alguna salida, pero yo me comprometo a analizar las bases a coordinar con el Alcalde, con el Departamento de Eventos que está a cargo del tema, conversar con Boris Inostroza quien es el que está viendo la situación y tenerle una respuesta clara y categórica en el sentido, si tiene alguna salida, porque en realidad si las bases son concluyentes y se cumplieron ya los procesos, presentación, reclamo, etc., no habría ninguna otra solución...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***yo te lo digo –claramente- que le veo una sola salida a esto, o sea, si no quieren aprobar las bases, no quieren escuchar a los Concejales, lisa y llanamente los bailarines, cuántos son 150, 200 ó 300? bailan sencillamente ese día, se presentan ahí oficialmente y, lo hacen y se acabó el problema!., con premio o sin premio! porque si se trata de eliminar la exclusión, ellos tienen todo el derecho, porque no están pidiendo premios, plata ni vestimenta., simplemente, bailan nomás, les guste o no les guste y, se terminó el problema, para qué vamos a seguir discutiendo más?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *Elena...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *déjame terminar.., si nosotros estamos buscando el común denominador del problema con todos los Concejales –quienes hemos tenido la mejor voluntad para aprobar los gastos- porque no solamente son los 200 millones de la Municipalidad, sino que es la plata que entrega el Gobierno Regional, o sea, qué se han creído?. Ahora, como don Enzo va hacer el contacto con el Sr. Alcalde Subrogante ya que él no puede asistir en estos momentos, pero mi opinión personal es que ellos bailen y se acabó el problema y lo hagan con o sin acuerdo, porque estamos en un país libre y democrático, entonces, que ellos hagan su presentación como lo estimen conveniente, con respeto y se acabó el problema...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** *Sra. Elena, yo iba a decir lo mismo, porque como no tengo mucha idea del asunto de la ley, entonces, si ellos participaran.., tienen que tener claro que ellos no van a participar en el concurso para ganar el premio, sino que sólo se quieren presentarse, entonces, para que después no vayan a tener algún problema en la presentación...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** *Sra. Presidenta, me van a disculpar que sea tan directo y objetivo, hay que ser realista.., creo que si ustedes no bailan a la mala no van a participar del carnaval. El Alcalde ya dio su opinión y no vamos a cambiar la opinión, o sea, no nos sigamos dando vueltas en lo mismo...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** *pero puede ser un acuerdo del Concejo.., nosotros apoyamos pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** *Patricia, perdóname.., los acuerdos que nosotros tenemos aquí no valen nada por no decir otra cosa, nosotros podemos querer que todos ellos bailen, pero no pueden bailar, porque las bases los excluye...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *y, tú crees que se van a llevar a ocho Concejales presos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** *seamos realistas y no creemos falsas expectativas!!...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *pero tú crees que nos van a llevar a nosotros presos?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***no, no quiero llegar a eso, quiero que estos jóvenes sepan que no vamos a sacar nada conversando con el Alcalde, no vamos a obtener nada conversando con las agrupaciones, porque tal como lo ha dicho el Asesor Jurídico y como lo entregó en un comunicado de prensa de la Municipalidad, las bases determinan y están predeterminando a que ustedes no participen hasta el 2012...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, bailemos a la “mala” pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***esa es la realidad, entonces, no busquemos reuniones ni tratemos de darle solución a un problema que no está en nuestras manos, entonces, la única posibilidad –para que ellos lo sepan- es: bailan a la mala o no bailan, pero con este Concejo no van a conseguir, desafortunadamente, un apoyo para que ustedes puedan bailar, porque ya está tomada la determinación de que no lo hagan, entonces, yo creo que lo único que les queda es prepararse para el carnaval y entrar a bailar el día que les corresponde., todo lo que hagan no tiene ningún sentido...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***dentro del jurado participa algún Concejal?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, la Comisión Turismo, de hecho, tiene que participar como jurado, la Comisión Turismo no va a ir a ninguna actividad este año...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***yo también podría ir a bailar con ellos, pero si nosotros aprobamos los presupuestos, porqué no podemos participar allí y, tendrían por lo menos una voz dentro del jurado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, insisto, el jurado del carnaval siempre va a un representante del Concejo Municipal, generalmente, es el Presidente de la Comisión Turismo –Javier, tú el año pasado fuiste, porque yo no podía- entonces, este año la Comisión Turismo no va a participar y no va a ser jurado, porque estamos en huelga a propósito de los chicos que no pueden bailar., entiendes o no?...*

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***sí, pero...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo creo que una buena manera de ejercer presión es que el otro año a lo mejor tienen carnaval pues, pero no tienen 50 millones en*

*premios, porque yo personalmente cuando empecé el punto dije: “yo, como Presidente de la Comisión Turismo y como Concejal no voy aprobar un peso más para el carnaval el 2011”...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Marcela, el gasto es de \$140.000.000...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero estoy hablando sólo el tema plata, porqué a ellos les interesa las lucas? porque dicen: si bailan no tienen derecho a los premios, porque les interesa los 60 millones de premios pues.., entiendes o no?.., sí, pero a ellos les interesa más el premio -ojo- entonces, yo personalmente cuando venga el presupuesto bonito, en su carpeta blanca y todo eso.., voy a fijarme en la parte que dice “carnaval” y, “no”, a ver, si a los dirigentes les va a gustar bailar con infraestructura, pero gratis pues, ese es el tema, porque ellos si quieren bailar gratis, entonces, si no quieren que se metan los chicos a bailar -yo como no voy a bailar- me ofrezco gentilmente junto con el Concejal Araya, además, nuestros autos son de las mismas dimensiones, nos atravesamos, los chicos entran a bailar y después nos vamos custodiando para que no nos lleven presos y si nos vamos presos.., vamos los otros...*

*Elena, no se van a llevar a la gente detenida y sabes porqué? porque no se van a querer tirar contra nosotros, porque para el próximo año les servimos para las lucas y, eso es lo que tenía que haber hecho el Alcalde este año, tengo las lucas, los 200 millones.., autorícenme esto!, o sea, eso es lo que debería haber pasado...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, usted decía que el Sr. Alcalde -la verdad no sé quién fue- no defendió la opinión nuestra, entonces, al final dejó que las cosas fluyeran y al final íbamos a llegar a lo que ya han determinado no sé cuántas veces. El viernes creo que hay que plantearle nuevamente nuestra postura, pero a mí no me da mucha seguridad, sé que don Enzo nos puede ayudar, pero con tantas reuniones al final estamos pateando el problema para adelante.., bueno, el viernes tomamos una decisión y les informamos a la gente...*

**C) TEMA : ASEO PLAYA CHINCHORRO**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, el lunes cuando tuve que ir a barrer la playa Chinchorro en compañía de mi*



querido y estimado “gordito lindo” me di cuenta que la playa está asquerosamente sucia, la había visto en diciembre, pero ahora la verdad que va más gente, la gente a parte de agarrarnos para el “chuleteo” como quisieron.., nos gritaban a viva voz “pucha, preocúpense del aseo, tenemos botella, gusanos” la verdad es que no los retiran o hacen un hoyo que no alcanza el metro de profundidad y los gusanos están 20 metros a la redonda, la gente se sienta y los gusanitos van subiendo por las toallas, o sea, es un desastre! y, yo después de revisar la Tabla y ver que venía acá el tema del aseo en las playas y veo que hay un contingente de 133 personas para hacer el aseo.., me pregunto a mí misma ¿parece que no nos alcanza las personas para hacer el aseo pues? porque yo me acuerdo que era de las primeras que hablaba contra el gordo famoso quien tenía varios contratos en la Municipalidad, pero el gordo pasaba un arado que limpiaba las playas pues! eran cuántos tractores, Carlos Castillo?, o sea, era un tractor picante por cada sector, con unos arados más picante que el tractor, pero la playa estaba limpia, uno iba a las ocho de la mañana Elena y las playas eran un lujo, algunos decían: “se revuelve la basura y se entierra”, pero se veía la playa limpiecita. Porque si tú miras las cosas que le pidieron a la gente para hacer la labor, por ejemplo, escobillones, rastrillo, o sea, de qué estamos hablando?.., a ver, entiendo que haya que absolver gente en los Programas de Generación de Empleo, pero también hay que hacer un trabajo más ordenado, los niños se lastiman con botellas, hay pañales con caca, cáscara de sandía –todo eso lo constatamos con el gordo- cáscara de huevo duro, vasos plásticos rotos botados, restos de botellas, o sea, hay de todo y no es basura de un día para otro. La playa tiene un aseo demasiado superficial y no se está haciendo ni en profundidad ni con conciencia, entiendo que la gente que va a barrer las playas, tiene la orden de barrer, obvio, porque tiene una escoba, o sea, por fuera, lo que se ve, porque falta una máquina que remueva la arena y una máquina que la aplane, porque de verdad Elena, es una vergüenza el estado de las playas de Arica. Ajeno al tema que la gente deba seguir trabajando, pero se requiere un trabajo previo de movimiento de arena para sacar la basura que está enterrada, no procede Elena, limpiar solamente por arriba, porque la mugre se va juntando igual, porque la gente cuando quiere dejar la cochinateda y que no se note.., la misma gente al entierra pues, entonces, de qué estamos hablando? las playas están sucias y la verdad es que es una crítica, un clamor popular de toda la ciudadanía que las playas están hechas un asco...

También coopera la falta de cultura, pero yo me acuerdo hace muchos años atrás habían unas bolsitas que entregaron en la playa...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** Marcela, disculpa que te interrumpa, pero yo quisiera acotar algo relacionado con eso, porque hace un año atrás, desde que llegué al Concejo estoy diciendo lo mismo y, porqué estoy diciendo lo mismo? porque al ex Alcalde Carlos Valcarce se le acusó, se le enjuició y salió libre, pero las playas estaban limpias y salió libre, porque en realidad las playas estaban limpias y la plata se había gastado en lo que se suponía que se tenía que gastar, era una de las ciudades más limpias de Chile en cambio ahora todos los días sale en la prensa el aseo de las playas, la persona que vaya a la playa puede ver que está asqueroso, porque ya no es como lo decías tú.., de un día para otro, sino que de meses. Desde que estoy acá le estoy diciendo al Alcalde que para el aseo de las playas hay que comprar una máquina que da vuelta la arena, el año pasado me dijeron –como en esta época- a principios de enero me dijeron que existía una y que la iban a mandar arreglar, después dijeron que era muy caro, entonces, porqué gastamos tanta plata en cosas como, por ejemplo, en traer un conjunto musical, o sea, está bien, pero también hay cosas que son primordiales si queremos ser una ciudad turística, no podemos tener las playas sucias, entonces, yo quiero recordar que antes –como lo dijo Marcela- al señor gordito a lo mejor se le imputó muchas cosas que no eran verdad...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** sí, hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** no, tú dijiste el señor gordito que tenía contratos acá...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** sí, me refería a la Empresa Navarrete...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, pero estaban muy limpias las playas a las ocho de la mañana cuando uno iba estaban ya los sacos listos para que se los llevaran, acá empiezan a las nueve de la mañana, o sea, lo poco que limpian, entonces, o le damos los implementos a la gente que cuida las playas o tenemos que volver a concesiones...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** había un grupo grande de gente que íbamos a la playa muy temprano, o sea, a las siete de

la mañana y, veíamos las máquinas pasar, íbamos con los niños, porque a esa hora no hay nadie, pero ahora tú vas a las seis de la mañana y te encuentras con las botellas del día anterior...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo lo sé, porque mis nietos van a las ocho de la mañana a hacer surf y, está asqueroso, ha habido cualquier cantidad de accidentes, por ejemplo, que se cortan con las botellas, se entierran clavos, etc., cosas que no sabemos nosotros, pero yo lo sé porque tengo parientes que van a la playa. Ahora, si toda esa gente reclamar, o sea, imagínate lo que sería...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Elena, yo lo he dicho varias veces, o sea, voy tres días a la semana a la playa y muy temprano.., de las ocho y media hasta las diez me quedo más menos, porque entreno con unos niños voleibol y, cuando se hizo este primer reclamo al día siguiente de tres personas que habían barriendo la playa Chinchorro, empiezan del Hotel Bahía Chinchorro, tres personas o cuatro empiezan con una bolsita y con estas escobas de hoja de palmera van barriendo y cuando no pueden hacerlo lo hacen con la mano y meten la basura a una bolsa. Al día siguiente aparecieron catorce, o sea, súper bien, barrieron y quedó limpio todo el sector, pero nuevamente se volvió a tres o cuatro personas.., no sé qué pasó?, pero la playa está realmente sucia, había un señor que trabaja en ese programa como jefe.., llegó, conversamos, le dije que habían muchas piedras en el sector, piedras que no corresponden ahí y que las han trasladado de un lado para otro, la playa está fea, horrible, además, le dije que no costaba nada sacarlas con un camión, un tractor, porque las piedras son chicas, pero no han hecho absolutamente nada, entonces, al final uno no sabe qué hacer?. Ahora, si no es por el canal no sabríamos que la Pileta está realmente horriblemente sucia y, así todas las piletas de la ciudad y un montón de otras cosas más, entonces, no sabemos qué pasa? qué vamos a tener que hacer?.., acusar al Alcalde, porque no está cumpliendo con sus funciones, o sea, al final nos va a llevar a eso, porque la situación es súper complicada en la ciudad, están totalmente descuidadas las funciones que le corresponden a la municipalidad y es una cosa que nosotros lo venimos diciendo hace mucho tiempo, entonces, si ya no nos escuchan.., al final alguna medida vamos a tener que tomar, porque hace mucho tiempo venimos advirtiéndolo mismo, yo no estoy diciendo que lo vamos hacer, sino que reaccionen las autoridades de la Municipalidad y que tomen carta en la situación...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** antes de pasar a mis puntos, quiero señalar que ayer me encontré con una señor de Aseo y Ornato –un policía de aseo- y, me decía que ellos han hecho todo lo posible, pero el Alcalde se había comprometido a tener más inspectores que sacaran multas, dicen que ellos sacan esta cuadra, dan vuelta la manzana, y esta cuadra a los diez minutos toda la gente sacó la basura. Muchas veces Marcela lo ha dicho, de que cuando a uno le tocan el bolsillo le duele, entonces, creo que el Alcalde tiene que poner más Inspectores Municipales.., creo que por ahí podríamos ir bien, porque una cosa es la playa en donde faltan implementos para limpiarlas, pero otra cosa también es la situación en las casas en donde la gente es muy sucia, lo he visto y todos lo hemos visto, entonces, hay que poner mano dura y, poner más Inspectores Municipales...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA : AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL EX SALITRERA ALIANZA**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** ahora, decir que ayer recibí un llamado de los dirigentes de la Agrupación Social Cultural Ex Salitrera Alianza, ellos funcionan como un grupo de Adulto Mayor. Bueno, ellos hoy día me trajeron carta y me dicen que tienen muchos problemas con la directiva, el presidente –según ellas- hay problemas de rendiciones de plata, etc., es muy largo de contar acá, pero ellos recurrieron a don Neil Castillo, Jefe de la Oficina de Adulto Mayor y, él les envió a la Sra. Ángela Ibarra quien es una coordinadora, se hizo una reunión y la Sra. Angela Ibarra pienso que –no la conozco, no la ubico para nada- a mi parecer ella actuó de una manera, a ver, de la más cómoda quizás, porque llegó y le dijo a la gente: “bueno, si ustedes no se entienden.., deshagamos la agrupación”, “yo vengo a retirar las cosas que ustedes han ganado por los proyectos y las llevamos –según los estatutos- a llevar al Hogar del Niño –hogar que creo ya ni existe- entonces, creo que la función de una coordinadora no es esa, creo que la función de una coordinadora es tratar de arreglar los problemas, porque cada vez lo que nosotros pretendemos es tener más agrupaciones y no menos. Bueno, como ellos recurrieron a mí, como Presidenta de la Comisión del Adulto Mayor les pedí que me hicieran una carta, entonces, me gustaría que esta carta se la hicieran llegar a la Sra. Ximena Barrios y a don Neil Castillo para

que ellos vieran –yo me ofrezco también- y hacer de mediadora para que esta agrupación no se disuelva. Ahora esta situación fue de un día para otro, creo que fue el jueves, entonces, de un día para otro desarmar una agrupación.., no puede ser, hay que aclarar las cosas de plata, quizás hacer una nueva elección y empezar como todo de nuevo, por lo tanto, quiero dejar la carta para que se la hagan llegar a la Sra. Ximena y a don Neil Castillo...

**Sr. HUGO VERDEJO MORGADO, Socio de la Agrupación...**mi nombre es Hugo Verdejo Morgado, soy socio de la Agrupación, formo parte de la comisión organizadora de los escrutinios, asimismo, participo en la revisión de cuentas. El problema no es tanto de plata, sino más bien de una prepotencia y un desconocimiento que hubo acá, nosotros fuimos –el lunes pasado y como lo explicó acá la señora- a una reunión ordinaria, participamos la mayoría de los socios, hicimos una votación emplazando los procedimientos legales que corresponde, nuestra votación consistió en lo siguiente: 19 votos a favor de que este señor entregue la presidencia y 7 a favor de que él continúe, él en una forma muy prepotente, llevó a personas para que votaran a favor de él, ex socios que dejaron de funcionar hace más de un año y, los hizo votar a favor de él, nosotros desconocimos eso, teníamos todo el derecho a hacerlo, porque si la votación hubiese sido a favor de él nosotros hubiéramos reconocido esa votación, entonces, en vista que perdió en la votación y en una forma muy prepotente dijo: “ya, por falta de garantía, anulo esta reunión”, entonces, nosotros esperábamos que la señora coordinadora también hubiese respetar esa votación, pero al contrario de eso, dijo: “la disolución de la agrupación y ustedes pueden formar otra”.., pero eso no es justo, ya que nosotros tenemos como diez años de antigüedad, nosotros vamos a desfilas a Humberstone, vamos a la pampa a Alianza en donde sólo quedan los ripios y ahí hacemos carpas y estamos una noche, bailamos, carreamos en pleno desierto, entonces, no es justo que perdamos todo esto, los viejos pampinos no tenemos tiempo para esta cosa, el tiempo de nosotros es tener tranquilidad, pasarla bien, viajar, que se nos respete. Este señor también es pampino, todos somos pampinos, pero no es justo que habiendo ganado una elección tengamos que disolvernó.., muchas gracias...

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora de Desarrollo Comunitario...**buenas tardes –bien brevemente- Sra. María Teresa, tuve la oportunidad de conversar con la señora que hizo la denuncia, conversé con ella

*largamente hace unos minutos atrás –puedo señalarle- bueno lo que ella señala –no conozco la versión de los funcionarios- obviamente, la intervención de la coordinación no fue la más acertada, o sea, de ninguna manera. Para nosotros es fundamental que las organizaciones se consoliden, sigan participando y sigan cumpliendo su rol social que es lo que hace en este minuto –sobre todo- este Club de Adultos Mayores, entonces, lo que yo voy hacer y que fue lo que yo acordé con la señora, tratando de responde su carta, obviamente, vamos a pedir una reunión con la organización, porque disolverla no es una decisión de la coordinadora, la disolución de cualquier agrupación pasa por una resolución de los propios socios y, yo tengo entendido que eso no ocurrió, por lo tanto, no se puede disolver o solicitar a que entreguen los bienes que se les entregaron por proyectos, o sea, eso no va a ocurrir, entonces, voy a pedir a través de Neil Castillo una reunión con el club y tratar de solucionar el impasse que está ocurriendo al interior de este club...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***don Carlos, solamente quería acotar algo a propósito de este tema, hace una sesiones atrás –no recuerdo, no encontré donde yo tenía anotado- habíamos pedido un comodato, o sea, ellos habían pedido un comodato en un centro de madres, porque no tienen un lugar físico, entonces, para que ojalá lo sigan viendo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLO...***correcto, Sra. Maria Teresa...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***sólo eso., Sra. Elena...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***hay una nota que me pasó...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón, sí., se me había olvidado...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***voy a dar conocer lo solicitado por la Sra. Concejala.*

*Este es un Seminario Nacional que se llama “El Concejo Municipal Roles, Funciones, Facultades y Responsabilidades de los Concejales”, este seminario se va a realizar los días 28 y 29 de enero del 2010, Hotel Montecarlo, Reñaca, Viña del Mar, hay que acreditarse a las nueve de la mañana el mismo día 28 de enero. Entonces, voy a*

*consultar a los Sres. Concejales para tomar el acuerdo correspondiente.*

*Sometemos a votación de los Sres. Concejales. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo en aprobar la participación de los Sres. Concejales, en el Seminario Nacional “El Concejo Municipal Roles, Funciones, Facultades y Responsabilidades de los Concejales”, durante los días 28 y 29 de enero del 2010, Hotel Montecarlo Reñaca, Viña del Mar sírvanse levantar su mano por favor..., se aprueba por unanimidad...*

### **ACUERDO N°029/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DESDE 27 AL 30 DE ENERO 2010, DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, REÑACA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPEN EN EL SEMINARIO NACIONAL “EL CONCEJO MUNICIPAL: ROLES, FUNCIONES, FACULTADES Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONCEJALES”, QUE SE REALIZARÁ EN REÑACA DURANTE LOS DÍAS 28 Y 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.*

*PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS, LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL SEMINARIO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$190.000 POR PERSONA.*

### **Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

#### **A) TEMA : SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FUTBOL “SAN JUAN”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Presidenta, pasa que estamos pronto a varias actividades deportivas, culturales, recreativas que se pidieron subvenciones y, yo ayer le consulté a don Carlos y estas subvenciones no están para hoy día pero, sin embargo, ya están encima estas actividades, se requiere de urgencia como, por ejemplo, el campeonato que está haciendo el Club Deportivo y Academia de Fútbol “San Juan”. Asimismo, la subvención que solicitó BAFONOR quienes van a viajar a un campeonato nacional, ahora ellos están viajando el 7 de*

febrero y la actividad de “San Juan” creo que es este fin de semana, entonces, no saben qué hacer, no van a contar con los recursos., no sé cuándo lo van a traer la Concejo para ser aprobados?, no sé don Carlos si usted tiene alguna respuesta a esto?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no, Sr. Concejal, los antecedentes que tengo es que el Sr. Secretario de Planificación tiene determinado la lista de las instituciones que presentaron dentro del plazo legal su petición y las que están fuera del plazo legal y, se las iba a traer al Concejo. Ahora, tendrían que ponerse de acuerdo ustedes, porque se supone que en febrero hacen receso, ver si se realiza una sesión extraordinaria la próxima semana para ver el tema y yo le informo al Sr. Secretario Comunal de Planificación...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**o sea, estas instituciones que están por viajar no van a tener los recursos?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no, no estoy diciendo eso, pasa que ustedes son los que tienen que tomar decisión, porque le van a pasar un paquete, por ejemplo, de 100 instituciones y ustedes tienen que tomar la decisión...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**y cuándo dicho antecedente estaría listo?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**esos antecedentes están listos, ahora, voy a conversar con el Secretario Comunal de Planificación para que cite a una reunión extraordinaria la próxima semana...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**yo no sé porqué se está llevando toda la subvención cuando antes –Marcela lo sabe claramente- siempre en este periodo enero y febrero no se veían subvenciones, pero cuando estas instituciones pedían recursos para viajar., se les aprobaba directamente por el Concejo, se tomaba algún acuerdo, pero no se esperaba a que se aprobaran las subvenciones, sino que se entregaban los recursos y, después se les descontaba en las subvenciones...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**se pueden hacer los dos mecanismos, Sr. Concejal., es decisión del Concejo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**por eso digo que el tema tiene que resolverse pronto...



**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** nosotros hemos aprobado muchas subvenciones fuera de lo que está contemplado en las subvenciones., tú has traído muchas subvenciones para el deporte...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** entonces, creo que nosotros tenemos que aprobar la subvención para el Club "San Juan" por un monto de \$1.000.000...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** y, también para el BAFONOR...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** que se le curse el pago pues, entonces, que se tome el acuerdo ahora pues...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** la pregunta del millón de dólares., de las subvenciones entregadas el año pasado se han revisado, o sea, si fueron rendidas oportunamente las instituciones que estaban solicitándolo hoy día?...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** a ver, nosotros tenemos un registro de las instituciones que sí han rendido satisfactoriamente y las que no y, las que no han rendido no se les puede cursar una próxima cuota u otra subvención...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** Silvia, pero hay instituciones a las cuales aún no se les ha dado la subvención?...

**Sra. SILVIA AHUMANDA TORO...** porque, justamente, tienen rendiciones pendientes...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** y, hasta cuándo se puede esperar?...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** cuando rindan., ellos tienen que rendir e incluso, normalmente, las instituciones que piden o solicitan una subvención se manejan mediante una directiva, entonces, la mayoría de las veces el problema del porqué no rinden es porque la directiva cambia, etc...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** hasta cuándo se puede esperar, porque yo supe de un caso que varias veces fueron hablar conmigo, se trata de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por ejemplo, era del año 2007, 2008 y, ahora, recién rindieron, entonces, la subvención que le dieron el año 2009., ya no corre pues...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...**no, si está aprobado por Decreto Alcaldicio., corre...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**y si es del año 2008?...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...**igual, sólo hay que comprobar el mecanismo nomás., que haya sido reconocido para el próximo año...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**la Sra. Presidenta, me ha solicitado que pida el acuerdo del Concejo para otorgar la subvención al Club Deportivo y Academia de Fútbol "San Juan", por \$1.000.000.- Y, al Grupo Folclórico BAFONOR, por un monto de \$2.450.000.

Sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la subvención: Club Deportivo y Academia de Fútbol "San Juan" por \$1.000.000.- Y, al Grupo Folclórico BAFONOR \$2.450.000. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

#### **ACUERDO N°030/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION DE \$1.000.000 AL CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FUTBOL "SAN JUAN" CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL, EVENTOS DEPORTIVOS", A REALIZARSE DEL 23 AL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. ESTA SUBVENCION SERÁ DESTINADAS A LA COMPRA DE COPAS, MEDALLAS, AFICHES Y OTROS GASTOS DEL CAMPEONATO SEGÚN SE INDICA EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA:

#### **ACUERDO N°031/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION DE \$2.450.000 AL CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DE RECREACIÓN BALLET FOLFLÓRICO DEL NORTE, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR DEL "IX FESTIVAL DE LAS FRUTAS Y LAS FLORES EN AMBATO - ECUADOR", REPRESENTANDO A NUESTRA REGIÓN", A REALIZARSE DEL 07 AL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

EL DETALLE DE LOS GASTOS, SEÚN FORMULARIO F-2, ES EL SIGUIENTE:

➤ IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| - Alimentación           | : \$ 500.000   |
| - Pasaje y Movilización  | : \$1.500.000  |
| - Otros (Detalle) TRAJES | : \$ 450.000   |
| <u>TOTAL</u>             | : \$ 2.450.000 |

**B) TEMA : FONDO 2% PARA EL DEPORTE**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Presidenta –no es tema nuestro- son varias las instituciones que están viajando y que postularon al Fondo del 2% del Deporte, éstas van a varios campeonatos de deporte –está presente don Julio Zedano, él está luchando para que estas platas se entreguen- resulta que el CORE no ha dado respuesta, están implementando un reglamento para entregar los recursos, pero lo están aplicando ahora cuando, perfectamente, podrían aplicarlo cuando se otorgue esta subvención. Bueno, el problema es que esta gente no tiene cómo ni a quién recurrir, han conversado con nosotros, entonces, cuál es la idea? que se comisione a 2 ó 3 Concejales o la Comisión de Deporte para tener una reunión con el Sr. Intendente, entonces, la idea es que sea aprobado acá en el Concejo para que nosotros o las personas que se interesen fuéramos a conversar con el Intendente para ver qué solución se le puede dar a estas peticiones que tienen varias instituciones deportivas, porque si no se aprueba hoy o mañana no van a poder viajar habiendo un compromiso con anterioridad. Esto estaba prácticamente casi aprobado, pero por ahí algunos CORES dijeron que tenía que hacerse un reglamento, entonces, ahí quedaron parados, por lo tanto, si no se aprueba este reglamento no se le aprueba, por supuesto, los recursos y no van a poder viajar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** permiso, pero si tú me dices, por ejemplo, que mi CORE o el CORE uno votó, entonces, qué CORE porque al final uno también tienen ingerencia en algunos de los CORES para hablar con ellos y ver qué pasó?, o sea, más que hablar con el Intendente, entonces, podrías averiguar bien qué CORES son?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** parece que el Sr. Zapata, o sea, él quiere hacer un reglamento., y está bien, pero hacerlo a esta altura va atrasar a todas las otras peticiones que estaban para ser aprobadas en esta fecha, o sea, esa es la idea, entonces, es más que nada ir a

*conversar con el Sr. Intendente para ver qué solución se le puede dar a esto?.., no sé don Carlos qué es lo que se puede hacer? se podría nombrar una comisión?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILOS...***sí, nombrar una comisión. Los Sres. Concejales que estén interesados en participar en esta comisión?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo, por lo menos, no sé si alguien más?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***otro Concejal?...*

*Sometemos a votación de los Sres. Concejales para formar una comisión integrada por los Concejales Sres. Emilio Ulloa, Javier Araya y las Sras. Marcela Palza y la Sra. María Teresa Becerra puedan participar en una conversación con el Sr. Intendente, relacionado al 2% asignado a Deporte. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...*

#### **ACUERDO N°032/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA FORMAR LA COMISION INTEGRADA POR LOS CONCEJALES Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA, Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ, Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS y Sra. MARCELA PALZA CORDERO, CON EL PROPÓSITO DE QUE CONCURRAN A CONVERSAR CON EL SR. INTENDENTE REGIONAL SOBRE EL 2% DEL FONDO DEL DEPORTE.*

#### **C) TEMA : TARDIA REMODELACION ESTADIO CARLOS DITTBORN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Presidenta, está a punto ya de entrar a remodelación el Estadio Carlos Dittborn.., no sé porqué se ha atrasado? parece que quieren hacer jugar unos partidos más en esa cancha al Club Deportivo San Marcos, nos hemos preocupado de arreglar una cancha de fútbol más, pero no nos hemos preocupado de ver alguna alternativa para la gente que hace atletismo lo pueda hacer en algún lugar del estadio, entonces, esa es mi inquietud, o sea, de hacer alguna pista, aunque sea de tierra, muy pequeña, de 2 ó 3 andariveles en el mismo estadio, me parece que en las canchas 5 ó 6 hay un espacio*

que lo hemos estado viendo con los dirigentes de la asociación, para que la Municipalidad pueda emparejar ese sector y hacer unas 2 ó 3 pistas para que la gente pueda seguir entrenando atletismo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Emilio, es difícil realizar lo que estás solicitando...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**sí, pasa que se quedó en conversar la situación, pero pasó el tiempo y no se llegó a ningún acuerdo, entonces, la verdad que todos los días me hablan de este problema, o sea, de los atletas quienes no van a tener dónde entrenar, entonces, buscar algún tipo de solución...

**D) TEMA : RECINTOS DEPORTIVOS SUCIOS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Presidente, el último punto tiene que ver con los recintos deportivos –lo habíamos conversado anteriormente- y con la gente que estaban trabajando a Honorarios, o sea, hasta este momento no los han contratado y, nos encontramos con toda esa gente que trabaja a Honorario, por los Programas de Generación de Empleo fueron redistribuidos y los recintos deportivos quedaron sin gente y están sucios, entonces, para que se tome carta con la situación...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**sugiero, Emilio, que lo veamos el viernes...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**yo quería tocar el problema de aseo de la ciudad y como está presente el Sr. Sopetti, que nos dé una explicación, porque la dolencia de todos los Concejales es que la ciudad está muy sucia...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Elena, a lo mejor son dos cosas distintas. Sr. Sopetti, quién está a cargo de la limpieza de las playas?...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Director de Aseo y Ornato...**buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, a ver, yo he estado escuchando atentamente la situación que se está produciendo e informarles que ayer fue aprobado un programa para agregar más personas a la limpieza de playas –de partida- estamos trabajando con 30 personas, vamos a subir alrededor de 60, o sea, vamos a agregar 30

personas más. Comparto con la Sra. Concejala el tema de la limpieza de la arena, o sea, es evidente que el trabajo manual no es el trabajo que se requiere, queda mucho residuo depositado bajo la superficie y, yo estaba presente cuando el Alcalde Subrogante instruyó a Enrique Orellana para la adquisición de una máquina limpiadora de playa, de arena, la máquina que existía anteriormente –era una excelente máquina- la verdad es que se encuentra absolutamente deteriorada, porque trabaja con un elemento que es demasiado abrasivo que es la arena, o sea, no hay ningún elemento metálico que pueda trabajar en la arena y no deteriorarse, el costo de reparación de esa máquina es extremadamente caro, por lo tanto, conviene adquirir una máquina nueva...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**cuánto cuesta una máquina nueva?...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**estamos calculando muy al “ojo” porque todavía no están las cotizaciones, pero yo calculo en el orden de unos 40, 60 millones de pesos...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón –yo lo dije hace poco- desde que llegué acá el día 6 de diciembre del 2008., empecé a hablar de la máquina y dijeron que la mandaban a arreglar, después dijeron que era muy cara, ha pasado más de un año, entonces, qué pienso? que en un año más vamos a estar en las mismas, entonces, hemos gastado plata en otras cosas, por ejemplo, en la famosa “tapa hoyos” que al final no sé qué se hizo?...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**está en mantención...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**está toda la vida en mantención, no sé cuántos millones costó esa máquina, entonces, porqué no priorizamos lo que realmente necesitamos...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**como le digo., no le puedo contar lo que pasó hace un año atrás con esa máquina?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**eso es lo que pasa, o sea, en esta administración nadie se hace cargo de nada...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**lo que sí puedo decirle es, que yo estuve presente cuando se instruyó a Planificación de adquirir una máquina limpiadora de playa...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Luis, sabes lo que me molesta? es que a ti siempre te ponen en contingencia cuando ya está “la escoba”.., sabes porqué? porque yo siento que claro, te ponen a ti “Sopetti” porque saben que tú generas ciertos consensos, simpatías en cuanto a tu gestión, porque cuando tú estuviste de Director de Aseo y Ornato que fue, de hecho, en la época del gordito pelao que limpiaba las playas con sus tractores.., tú estabas dirigiendo el sistema y estaba bien, pero lo que veo también es qué sacamos haciendo la limpieza superficial y qué sacamos comprando una máquina.., cuando en ese tiempo eran dos máquinas, o sea, una para el sector norte y otra para el sector sur y, aún así, no estaban tan habilitadas como lo están ahora, por ejemplo, La Corazones, La Arenillas Negras...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***Concejala, las que habían en esa época no eran máquinas limpiadoras de arena...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***era un tractor “picante” con un fierro. Pero, Luis, sabes que pasa? –yo hace poco lo dije y no sé si estaba- que ese tractor “picante” con esa cosa redonda que giraba y después pasaba, o sea, le cambiaban la pieza y, aplanaba.., era mucho más óptimo que el desastre que hay ahora...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***absolutamente, de acuerdo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, puedes poner 100 personas para limpiar, pero la gente entierra la basura –también lo dije- o sea, la gente dice: “ah! para que no se vea la cáscara de sandía la mete debajo de la arena”. Además, que pasan a las nueve de la mañana –que es un crimen- porque tú tienes que empezar a limpiar más temprano para que a la gente no le dé el sol, o sea, a las seis, siete de la mañana tiene que estar la gente limpiando...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***el tema del horario lo puedo explicar.., resulta que si ustedes han ido a ver las playas –yo los invito- el momento “pick” en las playas es como al medio día, cierto?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***y, ahí, tratamos de tener gente, porque nos hemos encontrado con la situación –ustedes tienen que haberlo visto- que los tachos están*

*vacíos y la arena está llena de basura, cierto? yo lo he dicho acá muchas veces, o sea, no puedo poner a una persona al lado de cada veraneante.., no tengo esa posibilidad, creo que debe haber una autocontrol que debe ejercer la ciudadanía y si la gente quiere estar en una playa que parece chiquero.., es problema de ellos, pero les digo que a las siete de la tarde la playa es un chiquero, la gente pasa a recoger la basura desde las nueve hasta –diría- el medio día...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Luis, pero la cultura de la gente no cambia en cinco años...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***cambió...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo creo que no y sabes porqué? porque cuando yo llegó a un restaurante que está sucio.., bueno, personalmente, tengo una cultura en cuanto a la basura bastante desarrollada –creo yo- me gusta dejar en bolsita, el auto tengo una bolsa para la basura...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***excelente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***excelente, pero sabes cuál es el problema? que cuando la gente llega a la playa y la playa ya está cochina, o sea, la gente no tiene ningún empacho en seguir botando la basura pues...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***ahí, lo dudo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Luis, sabes lo qué pasa? a las nueve de la mañana no es una buena hora para que la gente trabaje, porque hay gente que le gusta ir a las siete de la mañana a la playa...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***miren, si yo mando a trabajar a la gente a las siete de la mañana.., a las once está un chiquero...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno y, si los mandas a las cinco de la mañana a las nueve.., pero el aseo no se está haciendo bien...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***ahora, yo comparto lo que dice usted en relación al policía de aseo, en este momento nosotros estamos limpiando, a ver, persona que bota una bolsa.., nosotros vamos y la sacamos. En Europa sólo una vez se saca la basura, pero aquí la estamos sacando todos*



los días, por lo tanto, tenemos que hacer una campaña y, en eso ustedes también pueden colaborar a nivel de colegio, de ciudadanía, o sea, tenemos que ayudar con el aseo o vamos a terminar viviendo en un chiquero...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Luis, estamos claros, pero en Europa la gente no se va de camping a la playa pues...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**sí, se va de camping...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, insisto, acá hay un tema de campaña educacional de las personas, si tú pones a 30 personas en la playa, por ejemplo, con bolsitas que diga "Municipalidad de Arica, cuide el aseo".., te aseguro que la gente empieza a cambiar el "swich"...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**buena idea pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero acá resulta que siempre estamos con el parche, o sea, llevo años diciendo que acá hay que hacer una campaña sostenida de aseo – una vez la íbamos hacer, se acuerdan?- y pasa que sólo quedamos en las ideas, entonces, no sacamos nada...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, yo apoyo lo que señala Marcela Palza...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**don Luis –una sugerencia- me acordé de una playa en Algarrobo en donde hay un tremendo letrero donde dice: "la persona que se sorprendida botando basura se le multará, hay inspectores vigilando".., creo que es una buena medida...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**en Nueva York botar un papel al suelo son 50 dólares...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**bueno, en Tacna lo hace, porqué no podemos hacerlo nosotros?...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**tenemos que tener la voluntad de hacerlo...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...**pero tenemos que hacerlo...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...**por ejemplo, el caso de los restaurantes el playa Chinchorro, tengo que tener un vehículo especial que vaya a sacar la basura, a las cuatro

de la mañana, en un solo restaurante, porque está dejando la bolsa afuera...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** bueno, pero hay que sacarles partes pues...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** Luis a mí me dijeron que el problema es que hay pocos inspectores, entonces, hay que ver la forma de tener más inspectores.., creo que ese es el problema...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...** Concejala, yo diría que, inspectores hay suficientes, porque hace unos años atrás se nombró –si me equivoco, don Carlos, usted me puede ayudar- a toda la gente de Aseo y Ornato se les nombré “inspectores”...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** y, porqué no se puede hacer?...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...** tendríamos que tener la credencial y tenemos que tener la autoridad, o sea, que cuando un inspector saque un parte.., ese parte sea, efectivamente, cursado...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** estamos hablando de inspectores autorizados pues...

**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...** claro, en vez de llevar más gente a barrer, porqué no tener un buen letrado e inspectores que estén pendientes de esos sectores como, por ejemplo, los salvavidas.., sé que es efectivo, porque yo lo vi en Algarrobo...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...** es una buena idea...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Luis Sopetti –lo último- contigo puedo trabajar, porque tenemos una visión muy parecida a la mía en cuanto al aseo. Pero quiero saber si vas a tener estabilidad en esta cargo? porque yo no sacó nada dando ideas o diciendo que echémosle para adelante con un proyecto integral de reciclaje de basura.., si en marzo van a decir que hay que “reestructurar”...

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...** según mi bola de cristal.., no está muy claro...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** o sea, ese es el tema pues.., Elena, Marcos Gutiérrez tenía una visión, o sea, no

*sé si igual o distinta en cuanto al aseo, específicamente, en el aseo domiciliario Marcos se manejaba súper bien y, de hecho, Marcos está a cargo de eso porque se maneja bien.., si van a poner a Luis como “parche” por un tiempo, tampoco es tema, porque todo lo que trate de iniciar –en algún minuto paso también- o sea, teníamos todo listo y, se produjo el cambio nuevamente, entonces, ese es el tema pues...*

**Sr. LUIS SOPETTI MASERA...***Marcos Gutiérrez está en Mantención Mecánica.., en estos momentos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Mantención Mecánica.., miren pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES**

**A) TEMA : CASO SOCIAL RONALD PUCH**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***a ver, traigo a colación el caso de don Ronald Puch, funcionario municipal al cual se le entregó una ayuda social y hasta el día de hoy.., no se la entregan. El problema está en que la Municipalidad no le ha hecho el informe social...*

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...***a ver, les voy aclarar –les va a servir de información para todos los Concejales- nosotros en el mes de septiembre, octubre a raíz de una revisión que hizo la Contraloría Regional quedaron en status quo, no pudimos seguir entregando ayudas sociales a través del ítem social que maneja DIDECO, en espera de una nueva forma para otorgar las ayudas, objetó la Contraloría los fondos a rendir para ayuda asistencial.., eso es lo puntual –digamos- posteriormente se hicieron consultas con el Contralor interno, Jurídico hizo una presentación a la Contraloría Regional con el fin de que nos permitieran o nos indicaran un mecanismo a través del cual nosotros pudiéramos seguir atendiendo todas las ayudas de las demandas asistenciales que tenemos en forma diaria y, que desde octubre a esta fecha no hemos podido atender, incluyendo todas aquellas autorizaciones que ustedes hicieron de ayuda asistencial para algunos funcionarios y otros casos, ya?.., recién ahora -en este mes- de acuerdo a lo que nos indica la Contraloría interna por indicación, además, hay que crear una cuenta corriente, exclusivamente, para ayudas asistenciales, estamos en ese proceso, al Alcalde ya se le indicaron cuatro personas que podrían ser giradores de esta cuenta, eso se tiene informar*

asimismo al banco, el banco tiene que indicar que está todo okey y una vez que se concluya con ese procedimiento., estamos en condiciones –recién- de entregar ayudas asistenciales, quiero recordarles que hay ayudas asistenciales que son netamente urgentes, por ejemplo, tenemos un colega don Guillermo Cortés, funcionario de la Contraloría, fiscalizador, él está con un cáncer al páncreas terminal y está a la espera que nosotros también le entreguemos la ayuda –desde el año pasado- y la verdad para nosotros es una situación súper urgente de atender, no sólo por el caso de Ronald Puch, sino que también por estos otros casos y por la demanda que tenemos de todos los días en Desarrollo Comunitario, los cuales no hemos podido atender hasta la fecha...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...** muchas gracias, Sra. Ximena, me quedó clarísimo, cómo le solucionamos el problema rápido., esa es la cosa...

**B) TEMA : DEUDA IMPAGA POR TRABAJO DE PERIFONEO**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**quiero señalar que se acercó a conversar conmigo la persona a la cual se contrató para hacer los trabajos de perifoneo, durante tres meses y de acuerdo a requerimiento 30 días, 5 horas diarias, por un valor de \$624.750.- que a la fecha no han sido cancelados...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**qué es el perifoneo?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**a ver, dice: “operativo de limpieza, retiro de desechos y escombros en sectores de la ciudad de Arica II” de octubre a diciembre del año que terminó, está con programa, acuerdo, imputación, todo...

DON CARLOS, NO SE ENCENDIÓ MICROFONOS PARA SABER RESOLUCIÓN DEL TEMA.....

**C) TEMA : DEUDA A GRUPO EMBRUJO**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...**y, en el mismo tenor, se ha acercado a conversar con nosotros en reiteradas oportunidades el Sr. Luis Díaz Tolosa quien ha prestado servicio a esta Municipalidad, por ejemplo, el año 2008 – durante la primera suplencia y, me parece que en la segunda también- y por actividades que se han solicitado

hacer durante el año 2008 y 2009, las cuales también están impagas, en donde non hay un contrato, o sea, no hay nada, entre otras cosas lo siguiente:

### Año 2008

- \$1.950.000.- año 2008 -repartidos octubre y agosto- presentación del grupo Embrujo, 11 presentaciones \$150.000.- más 2 amplificaciones por \$150.000.-
- Presentación artística aniversario tripulante pesquero, 14 de diciembre.
- \$350.000.- incluye el grupo Embrujo y amplificación.
- Inauguración de la Costanera Sector Alto Chinchorro \$150.000.-
- 3 presentaciones en la noche de bulevar \$450.000.-

### Año 2009

- 2 presentación Chinchorro \$300.000.- enero, sábado y viernes.
- Bulevar \$150.000.- enero.
- Grupo La Noche, 14 de enero de 2009, \$150.000.- con el grupo Embrujo.

La deuda total es de \$3.500.000.- adjunta al documento el calendario operativo N°6, de la semana del 9 al 12 julio, en donde tuvo que concurrir con su grupo a tocar música para entretener los operativos y, hoy día nadie le hace un contrato...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Ximena, dice que gran parte de esos son eventos y no operativos. Está el Jefe de Eventos? está en la lista?.., anotación negativa cuando los jefes no vengan...

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

### **A) TEMA : EXPOSICION PROYECTO "ARICA SURF CITY"**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sra. Elena, hay un punto vario de una Asociación de Surf Arica e Innova

CORFO, Chile. Ellos están solicitando cinco minutos para exponer el proyecto "Arica Surf City"., adelante por favor...

**Sr. FRANCISCO GANA, Director Asociación de Surf Arica e Innova CORFO, Chile...** muchas gracias por la atención, mi nombre es Francisco Gana, Director de la Asociación. Bueno, nosotros hace tiempo venimos trabajando con el tema del surf –hace cuatro años, este es el quinto- una de las cosas que siempre hemos dicho es que el surf no es solamente deporte, sino que es cultura, comercio, turismo, el año pasado realizamos un gran evento, este año ojalá que también nos sigan apoyando con el trabajo que estamos haciendo y, uno de los proyectos que hemos realizado en estos dos últimos años ha sido un trabajo de plan de desarrollo tecnológico, una misión tecnológica con Innova Chile – CORFO. Bueno, este trabajo comenzó hace dos años realizando contactos con Australia y Brasil, fue una gran labor, un trabajo bien detallado, en qué relación? en lo que significa realizar contactos con organizaciones del Gobierno de Australia y la ciudad de Santos en Brasil, gracias a todo el trabajo que se hizo y a los contactos que tenemos en Australia esto se dio y, en el mes de febrero hay un grupo de gente, empresarios, inversionistas, gente de la asociación que va a estar viajando en una misión tecnológica a Australia, donde van a ser recepcionados por el Alcalde, el Gobernador de la localidad, gente de la Universidad Southern Cross en Ku-Island, los cuales se estaba pretendiendo tener intercambio de estudiantes, universitarios vinculados al surf y al deporte. Asimismo, vamos a tener reuniones con la gente de Gobierno, con la gente de Planificación, de Arquitectura del lugar en relación a lo que es el borde costero, nos está esperando un especialista en construcción de borde costero que se llama Neil Lasaraus, es una persona que ha construido y trabajado en el desarrollo de varias Municipalidades de la costa de Australia –como todos saben- Australia es un país muy grande, tiene una población reducida de casi 15 millones de habitantes –muy parecido a Chile- todas están en la costa. Esta persona se ha preocupado de hacer la construcción de casi 4 ó 5 ciudades, 100% relacionado al surf, esa persona después de la reunión que vamos a tener allá va a venir a Arica juntamente con otro grupo que son de la Universidad Southern Cross más Surf en Australia quienes son una organización mundial, ellos van hacer una presentación, un congreso en el mes en donde estemos relacionando el evento mundial. La idea de esto es un 100%, el trabajo que estamos llevando –como les decía- es hacer conciencia a la autoridad y a la comunidad de todo el

*potencial que tenemos como ciudad para transformar un punto de desarrollo del surf.*

*En estos momentos hay inversionistas locales que están apostando grandes sumas de dinero en construcciones, por ejemplo, en estos momentos en el mirador de La Lisera se está construyendo un hostel especializado que se llama el Mirador del Buey y que son casi como 300 millones de pesos de inversionistas locales. Bueno, hace poco se hizo una reinauguración local, una Sep Shop en 21 de Mayo en donde apostaron con una pantalla Let como de 5x4 que no vale como 5 millones de pesos, hay otra construcción que se está realizando en la playa Chinchorro de otro Hosteling relacionado al surf., creo que con facilidad los inversionistas locales, surfistas como, por ejemplo, Sebastián Cuesta con su restaurante, que vino de los países bajos a apostar acá con mucha plata invirtiendo también en su restaurante, por cuanto, creemos que el surf está dando mucho a la ciudad, creemos que es un desarrollo real, creemos que hay que seguir trabajando el tema, por lo tanto, creemos que este proyecto que se va a realizar es una gran apuesta. Esta es una invitación que estamos dando a nuestros Concejales a nuestro Alcalde para que se hagan presente, esta presentación se va hacer mañana en el Hotel Arica a las seis de la tarde, es muy importante que vayan para que vean todo el trabajo que se hizo, porque esto es trabajo muy potente, trabajo que está dando frutos –el fruto ya está dado- es una cosa que se ha ido sembrando y cada vez van a venir inversionistas desde afuera, acá va a venir gente a apostar al turismo ariqueño.*

*Escuché muy atentamente la exposición de la limpieza de las playas, es importante la limpieza en éstas, además, tomar conciencia de que hay que cuidar las playas, lamentablemente, nos hemos dado cuenta que han llegado camiones con gente a nuestra isla, nuestro lugar más sagrado -para nosotros ojalá algún día se convierta en una reserva protegida- cargando sacos de arena, de conchuelas y, si la gente no sabe, cuesta miles de años hacer que esas conchuelas se junten y se hagan una playa, lamentablemente, eran camiones de la Municipalidad -esto paso como hace dos meses atrás- con una retroexcavadora cargando sacos de arena, entonces, es importante que tomen en cuenta, o sea, hay que cuidar lo nuestro y sobre todo la limpieza., los voy a dejar con Juan Pablo Rudofh, Coordinador de Innova CORFO, Chile...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***cuánta ayuda económica están pidiendo?...*

**Sr. FRANCISCO GANA...***no, no es plata, nosotros no estamos pidiendo plata, sino que estamos haciendo sólo una invitación, la plata la vamos a pedir cuando tengamos el evento mundial que vamos hacer, de hecho, ya hicimos una presentación, pero como les digo, ustedes ven que nuestro trabajo es serio, trajimos una estructura que se va a ocupar para el Carnaval del Sol, nos costó 38 millones, la ganamos, luchamos dos años para conseguirlo y, ahora luchamos dos años por este proyecto, así es que esperamos que nos sigan apoyando como siempre lo han hecho...*

**Sr. JUAN PABLO RUDOFH, Coordinador de Innova Chile...***Concejo, muy buenas tardes, quisiéramos presentarles el proyecto que se llama "Arica Surf City" es financiado en un 70% por Innova Chile, un 30% por los asociados y con un monto total de \$90.000.000.- es ejecutado por CORDENOR y, apoyado por el PTI Arica - Parinacota. Como lo dijo Francisco Gana, tenemos una etapa de prospección -que ya la explicó- Australia y Brasil, una etapa de difusión de los resultados en el que se va a traspasar todo el modelo de gestión creado. Nuestros asociados y beneficiarios pertenecen a la industria del surf local, en primer lugar, la Ilustre Municipalidad de Arica, los surf shop, la hotelería, la asociación de surf, las escuelas de surf, medios, por ejemplo, revistas, fabricantes de tablas, las agencias de viaje, restaurantes, productoras y tours operadores.*

*Entre los talleres que vamos a impartir y una vez que regrese la comisión de Australia con todos los conocimientos, está primero que todo darse a conocer a las autoridades, porque los talleres giran en torno al borde costero, se van a traer expertos de Australia para hacer un curso de salvataje en condiciones de olas y playas, el cual durará siete días y que tiene requerimientos específicos, físicos especiales, se hará otro curso de mejorar la competitividad de las escuelas de surf y un curso de formación de jueces por la FIFA del surf y, finalmente, Innova está aportando con el streaming y el arriendo del domo para el Campeonato WQS, en donde -aparte- vamos hacer un ensayo de la articulación público, privada en torno a este campeonato, finalmente, invitarlos para mañana a las 18:00 horas al lanzamiento del proyecto en el Hotel Arica en donde están cordialmente invitados, la Municipalidad -se ha hecho el brazo fuerte del surf- los invitamos a que se incluyan en este programa, que se mantengan informados y desde ya los invito para mañana al lanzamiento en el Hotel Arica., muchas gracias...*



**Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...***yo quería consultar sobre el negocio que se encontraba en el sector, en el evento del año pasado ese negocio se veía feo...*

**Sr. FRANCISCO GANA...***nosotros igual hemos tratado en lo posible de alguna forma hacer un llamado para que se mejore todo el tema de la vista del borde costero, me parece que hay una comisión especializada en el tema del borde costero en donde está la Municipalidad, la Gobernación Marítima., se supone que ahí se toman las decisiones, nosotros vamos a luchar –después de esto- para ser parte de esa comisión porque, efectivamente, tenemos mucho que aportar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo soy integrante de la Comisión del Borde Costero...*

**Sr. FRANCISCO GANA...***nosotros –por lo menos- no hemos gestionado ninguna carta timbre firmada, o sea, para nosotros el que llegue alguien a tomarse algo., no es malo, pero es importante que se mejore la vista en la localidad y que se invierta plata en la localidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***te explico., el local de la Ex Isla El Alacrán tiene un problema –supuestamente- tiene que trasladarse y la señora lo hizo fijo, entonces, se le sugirió que le pusiera rueditas al local, pero ustedes denle un sentido al local pues. El tema es que no tiene sentido, o sea, es un montón de palos con ventanas pero, por ejemplo, compartiendo que me gustan las cosas bonitas., creo que igual es como un estilo playero, o sea, le falta un poquito de cosas, entiendes?...*

**Sr. FRANCISCO GANA...***el Gobierno –se supone- que nos invitó a participar de un proyecto que se iba aprobar –estaba casi listo- quedó el proyecto ahí en el MINVU, era un gran proyecto para la isla, se supone que están los estudios de prefactibilidad –creo que está aprobado- desde ese momento nosotros, obviamente, no íbamos a insistir en que la señora saliera, porque es su sustento de vida. Ahora, nosotros sí pretendemos que de alguna forma se regule el tema de la imagen, o sea, de lo que significa el borde costero con los locales, porque así como yo escuché a varios Concejales reclamando por los locales que pusieron en Chinchorro, asimismo, debiera ser lo mismo para todos los locales que se pongan para el lado sur de la ciudad., sería importante que se mantuviera un solo perfil y de la misma imagen, que se invite a invertir a lo que es la imagen del*

borde costero. Por favor, vayan mañana a la presentación., es muy importante que lo hagan, gracias...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Presidenta, a mí me gustaría que don Julio pudiese aportar algo con respecto a la comisión de deporte que nosotros queremos conformar., por favor...

**Sr. JULIO SEDANO MARTINEZ, Consejo Local de Deportes...**Sres. Concejales, pasa que hay buena disposición en el sentido de ayudar –el año pasado hubo mucha ayuda- por ejemplo, al mismo Club “San Juan” le estamos entregando 100 medallas y 3 copas. Pero llegó una nueva disposición, hay que formar un reglamento y esas disposiciones llegaron ahora, entonces, hay que formar un reglamento para el año 2010, entonces, esa es la razón el porqué no pueden entregarnos los recursos necesarios, porque tiene que verse el tema del reglamento y yo lo encuentro –desde mi punto de vista- totalmente correcto e insisto, hay una buena disposición del Intendente de entregarnos la ayuda necesaria, pero hay que ver el tema del reglamento. Ahora, justo nos pasa que tienen que viajar cuatro selecciones, entonces, es una situación bien puntual, conversé con don Héctor Donoso y ahora me voy a reunir con los Sres. CORES, cuando Emilio hablaba del Sr. Zapata yo quiero decir que él es uno de los que tiene la mejor disposición en el sentido de ayudar, el Sr. Peralta –por nombrar algunos- pero, lamentablemente, dio una fecha que no es buena porque las selecciones están viajando esta semana, por ejemplo, dos viajan a Temuco, o sea, viajan cinco selecciones esta semana, pero justo llegó esta disposición, entonces, conversando ayer con Emilio, el Sr. Durana y otras personas -en la actividad de los funcionarios municipales- la idea era ver cómo podían cooperar para ver si ese tema puede funcionar después o ahora, quizás la parte jurídica dice que tiene que funcionar al tiro y, hasta ahí llegamos. Pero más que nada Sra. Presidenta, el problema se suscito por una disposición que llegó, en la cual dice que hay que hacer esa comisión, pero la ayuda la hemos tenido gracias a ustedes., estamos muy agradecidos.

Ahora, yo me ofrezco en ayudar en algunas situaciones, porque a veces llegan solicitudes acá y llegan allá, entonces, no es correcto, yo soy el Presidente de todas las asociaciones de Arica, pero no estoy de acuerdo con esa situación sabiendo que yo estoy para defender a los dirigentes deportivos, pero no por cosas como lo que señalé

anteriormente., les agradezco el apoyo para conversar con el Sr. Intendente...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...**me parece muy bien, porque todo pasa por una falta de coordinación, yo me voy a comprometer con el CORE Samuel Díaz...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Elena, el problema está en que estas delegaciones ya se van este fin de semana y no sé cuándo se van a reunir?...

**Sr. JULIO SEDANO MARTINEZ...**el CORE se reúne mañana...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**aquí el compromiso tiene que ser que cada uno hable con su CORE –María Teresa, yo hablo con el nuestro- para que ayude en este tema, porque qué sacamos juntándonos con el Intendente., si al final no es resorte nuestro...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**por favor que se entienda que esta no es ninguna mala intención, solamente se creo un problema producto que se quiere aplicar un nuevo reglamento que lo está estudiando el Sr. Zapata y, de ahí se produjo este impasse debido al escaso tiempo que hay para tomar una decisión en relación a las distintas delegaciones.

Entonces, don Julio, la idea es que cada uno hable con sus CORES y mañana cuando ellos tengan la reunión con el Sr. Intendente puedan plantear esta inquietud y ojalá puedan tomar alguna determinación...

## **B) TEMA : CALENDARIO REUNIONES MES DE FEBRERO**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sr. Presidenta, el último punto vario tiene relación con la programación de la fecha de las reuniones del mes de febrero, porque ustedes salen con receso. Y, esta sería el 1, 2 y 3., qué les parece? en esas fechas se realizarían las reuniones ordinarias, entonces, yo quiero solicitar la aprobación, porque estamos modificando el acuerdo en donde dice que todos los miércoles a las nueve de la mañana.

Entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales modificar por el mes de febrero las reuniones de los días miércoles a realizarse los días 1, 2 y 3 de febrero. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvanse levantar su

mano por favor..., se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales...

**ACUERDO N°033/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO 2010 EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS:

- LUNES 01 DE FEBRERO 2010 A LAS 09:00 hrs., SESIÓN ORDINARIA N°04
- MARTES 02 DE FEBRERO 2010 A LAS 09:00 hrs., SESIÓN ORDINARIA N°5.
- MIERCOLES 03 DE FEBRERO 2010 A LAS 09:00 hrs., SESIÓN ORDINARIA N°06.

Se levanta la sesión a las 12:29 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con diez minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.





**ELENA DÍAZ HEVIA**

Concejala

Presidente Concejo Municipal (S)

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

EDH/CCG/rpm.-